ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . 1.00 peso | Por un año . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del dia . 0.04
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 18 de Abril de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,933

Almanaque

Hoy juéves 18—Santos Eleuterio, papa y mártir, y Apolonio.

Van 108 dias transcurridos, faltando 257 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. y 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

Prórroga de licitaciones

Uno de los títulos mejor saneados del actual Gobierno á la consideracion pública es la justa aureola de moralidad administrativa que le rodea y la correccion de que ha dado prueba en sus actos en lo que al manejo de los fondos públicos se refiere, así como el extricto cumplimiento de las leyes. Por respeto á sí mismo pues y consecuente con sus principios de órden y de escrupulosidad, la administracion actual está obligada á mantenerse dentro de la correccion que le ha caracterizado hasta aquí y que tantos aplausos le ha conquistado.

No se encuadra dentro de la línea de conducta seguida hasta ahora la concesion que acaba de hacerse á la casa Velazco y Cía., para la provision de vestuarios de invierno para el ejército. Y decimos concesion porque no se trata de otra cosa por más vueltas que haya querido dársele para barnizar con algunos tintes de legalidad lo que es sencillamente un desconocimiento de los llamados á licitacion á que debe sujetarse la contratacion de trabajos, obras y suministros para la administracion pública.

El caso es el siguiente: los señores Velazco y Ca. se presentan al Ministerio de Guerra sosteniendo que nadie ha podido superar las facilidades y ventajas de esa casa que hace varios años viene proveyendo al Superior Gobierno; que aproximándose el momento de proveer al ejército de uniformes de invierno se presenta pidiendo que á ella se otorgue el trabajo directamente, en razon de que venciendo recien el dia 3 de Mayo del corriente año el contrato que han suscrito con el gobierno y como la provision no sería total sino para completar los vestuarios que se necesitan, amparándose en el artículo 3.o de la ley de 27 de Abril de 1895 que dice así:—en todo contrato de proveeduría ó suministros de cualquier género que celebre el Poder Ejecutivo se considera implícita su caducidad de pleno derecho al año de la fecha de su otorgamiento—sostiene que á la referida casa corresponde el suministro del vestuario de invierno.

A esta solicitud el señor fiscal de gobierno considera oportuno informar diciendo que el contrato del 3 de Mayo pasado no ha caducado y que por esa razon el gobierno está habilitado para encargar á la casa Velazco y Ca. la confeccion de los uniformes militares para la nueva estacion en las mismas condiciones en cuanto á calidad de telas, confeccion y precios.

Hasta la enunciacion de estos antecedentes para probar que se ha querido usar de un expediente inadmisible para no seguir el procedimiento, que habría sido indicado en éste como en otros casos semejantes, del llamado á licitacion pública que es el que mejor garante los intereses del Estado y el que mas se ajusta á las prácticas de una administracion que desea proceder en forma insospechable de parcialidad ó favoritismo.

La circunstancia invocada de que el contrato pendiente con Velazco y Ca. se halla todavía en vigencia en nada modifica los términos de la cuestion. El contrato del 3 de Mayo de 1900 fué para un suministro determinado y ahora se trata de un suministro nuevo. El artículo transcripto de la ley de 27 de Abril de 1895 solo quiere decir que no se pueden contratar suministros por un plazo mayor que el de un año y no autoriza á que dentro de ese año se hagan á la misma casa contratante nuevas concesiones para más allá del plazo suprimiendo, como en el caso actual, cuando el contrato vá á caducar, el nuevo llamado á licitacion que se impone por la misma ley. Si esto fuera posible y si tal procedimiento se generalizara nos hallaríamos con que una misma casa haría suministros para dos años consecutivos como ocurrirá ahora con Velazco y Ca. apesar de las sabias disposiciones de la ley en cuestion.

Las conveniencias de los llamados anuales á licitacion no entraremos á pregonarlas. Son demasiado conocidas de todo el mundo. Con ellas se evitan los abusos y las protecciones y se favorecen á la vez, los intereses del Estado y del comercio en general. La casa que acaba de ser preferida directamente por el Ministerio de la Guerra invoca en abono de su solicitud ser ella la que ha ofrecido hasta el presente las condiciones más módicas que jamás se han conseguido á pesar de la excelente calidad de las telas y de su inmejorable confeccion, sin que nadie, dice, haya podido superarla habiendo demostrado más de una vez la correccion de sus procederes así como los precios exiguos y la excelencia de sus provisiones que han sido constatadas siempre por las comisiones periciales nombradas por el gobierno.

Esto es precisamente lo que han debido volver á probar en un nuevo llamado á licitacion para el período de invierno pues tal vez desde el año pasado hasta la fecha se hubieran presentado otras casas de nuestro comercio al concurso en condiciones de competencia, desde que ni los precios de las telas ni los de otros materiales empleados permanecen firmes é invariables. Si la casa Velazco ofrecia la propuesta mas ventajosa mejor que mejor; pero si otra hubiera podido realizar ese trabajo en condiciones menos onerosas habría ganado el Estado con la licitacion y habría procedido con la correccion que exijen estas cuestiones y que hasta ahora, como decíamos, ha respetado escrupulosamente la administracion del señor Cuestas.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el acuerdo electoral

Se reunió ayer el Comité del Acuerdo Electoral con asistencia de todos sus miembros que lo son los señores Domingo Aramburú, Gonzalo Ramirez, Alberto Palomeque, general Nicomedes Castro, Justo Ximenez de Aréchaga, Rufino T. Dominguez, Martin Berinduague, Pedro E. Carve y Eduardo Acevedo.

En esa reunion se dió lectura de la nota del Directorio Nacionalista, acerca del acuerdo electoral, que ya conocen nuestros lectores.

La impresion predominante en el seno del Comité, es que la respuesta del Directorio Nacionalista es favorable á los trabajos emprendidos y en ese sentido se resolvió acusar recibo de esa nota en la sesion de ayer.

Adhesion al constitucionalismo

El estimable escribano público señor Diego L. Alfonsin ha adherido á la causa de la fraternidad uruguaya en los siguientes términos:

Montevideo, Abril 16 de 1901.—Señor presidente del Partido Constitucional.—Presente.—Señor: Despues de diez y seis años, que no había querido inscribirse como ciudadano natural de la República, el ex-teniente de la revolucion de 1875, á las órdenes del comité que en la ciudad de Yaguaron (Brasil) presidía don Joaquin Suarez, su profesion que ejerce, le obligó á empuñar la patriótica balota contra toda su voluntad. Pero á quien se la dá?

Volviendo, pues, otra vez á ser ciudadano hábil para votar, sírvase el señor presidente, tenerle por afiliado á ese partido fraterno, que en dia no lejano ha de servir para evitar las frecuentes luchas civiles, siguiendo los ejemplos de los demás paises de la América del Sud.

Queda, pues, mi balota, á disposicion del Partido Constitucional.

Aprovecha esta oportunidad, para saludarle atenta y afectuosamente S. S. S.—*Diego L. Alfonsin.*—S. e Brandzen 61.

Llegada de delegados

Llegaron anoche de campaña el general Eduardo Vasquez y el señor Eduardo Zorrilla, de vuelta de su mision política al departamento de la Colonia, como delegados de la Comision Departamental provisoria del Partido Colorado.

Segun manifestaciones, hechas á personas de su amistad, los delegados vuelven muy satisfechos del estado de ánimo de los colorados de la Colonia, departamento donde se encuentran organizados en excelente pié los elementos necesarios para la inscripcion de todos los ciudadanos hábiles.

Hoy los delegados darán cuenta de su mision al Comité Ejecutivo Departamental.

Los trabajos del Club Libertad

La Mesa de la Comision Directiva del Club Colorado Libertad, nos ha facilitado cópia de la nota que se ha pasado en contestacion á la que aquélla le envió invitando á sus miembros para concurrir á una reunion que se celebrará el sábado próximo, á fin de cambiar ideas acerca de los proyectos de leyes electorales que se encuentran á consideracion del Cuerpo Legislativo.

Como se verá por ella, la nueva comision departamental acepta la invitacion y promete concurrir.

Las personas que asistirán son los señores general Máximo Tajes, José Batlle y Ordoñez, doctor Cárlos de Castro, general Eduardo Vazquez, doctor José L. Terra, Joaquin C. Travieso, doctor Antonio María Rodriguez y doctor Cárlos Martinez Vigil.

Además de la Comision Departamental han contestado ya aceptando la invitacion las de los Clubs de las 1.ª, 2.ª, 6.ª, 15.ª, 21.ª de que son presidentes los señores doctor Juan Blengio Rocca, José Serrato, coronel Adolfo B. Perez, Antonio Marroche y doctor Javier Mendivil.

Estas son las comisiones de clubs que ya han contestado; pero consta que todos los demás así lo harán, prometiendo concurrir á la reunion. De esos 5 clubs nombrados asistirán los presidentes, los vices y los secretarios.

Damos á continuacion la nota á que hemos hecho referencia en el principio de este suelto y que dice así:

Montevideo, Abril 17 de 1901.—Señor presidente del club Libertad, doctor Juan M. Lago.—He tenido el honor de recibir su nota circular de fecha 16 del corriente, por la cual se invita á los señores presidente, vices y secretarios de las autoridades políticas del Partido Colorado que han proclamado la inscripcion cívica, á que concurran á la asamblea que tendrá lugar en el local de ese centro el sábado 20 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de cambiar ideas con respecto á los proyecto de leyes electorales presentados á la sancion del cuerpo legislativo.

En contestacion cúmpleme manifestarle, que interesando sobre manera á nuestra colectividad los proyectos que se debaten en el cuerpo legislativo, se hará un deber la mesa de esta comision en asistir á la asamblea para que ha sido invitada.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente con mi consideracion mas distinguida.—*Máximo Tajes*, presidente.—*Joaquin G. Travieso*, secretario.

Club Francisco Lavandeira

La Comision Directiva del Club Francisco Lavandeira invita á todos sus asociados y á todos los correligionarios en general de la 2.ª y 3.ª seccion judicial para concurrir en corporacion á la gran fiesta cívica que tendrá lugar el 19 del corriente á las 3 p. m. en el local del gran Parque Central, por iniciativa del Congreso Nacionalista y bajo el patrocinio de todos los clubs partidarios del departamento.

Punto de reunion en el local de este club. Sarandí 174 á las 2 p. m.—*El secretario.*

Proyecto de ley en elaboracion

Un grupo de diputados colorados tiene á estudio en estos momentos un proyecto de ley que presentará en breve á la Cámara de la cual forma parte y que tiende á regular taxativamente la disposicion de la ley electoral vigente sobre residencia de los ciudadanos que se inscriben en el Registro Cívico.

Parece que se propondrá que para ejercer el derecho de sufragio en cualquier seccion de la República sea indispensable probar en debida forma que se recidó en dicha seccion cuando menos desde dos meses antes de la inscripcion en el Registro respectivo.

Mediante ese proyecto de ley el grupo aludido trata de impedir que el partido contrario pueda utilizar en las próximas elecciones el voto de sus correligionarios que se hallan radicados en la República Argentina ó en el Estado de Rio Grande y que volverían al país transitoriamente con el solo fin de concurrir al acto comicial.

Además se propone evitar que el mismo partido retire de los departamentos, donde se halla en positiva minoría, todos los votos allí innecesarios y los concentre en los departamentos donde puede disputar el triunfo á los colorados.

Convencion colorada

Han empezado á llegar los delegados de las comisiones departamentales á la convencion colorada que debe inaugurar sus sesiones el 1.o del entrante Mayo con el cometido principal de elegir la comision directiva del partido.

Entre esos delegados prevalece la idea de celebrar desde ya sesiones preparatorias con el objeto de resolver la cuestion previa relativa al hecho de que algunos clubs disidentes han designado á sus representantes llenando toda la plana que corresponde á la seccion respectiva y sin tener en cuenta que existen en las mismas secciones tambien otros clubs colorados que así se quedarían sin representacion.

Se trata, pues, de fijar el número de convencionales que en tales casos puede nombrar cada uno de los clubs de la referencia.

Asuntos nacionalistas

Celebró sesion ayer el Directorio del Partido Nacional, ocupándose del despacho de varios asuntos de trámite. Entre ellos se dió cuenta de una nota del Club «Diego Lamas» de San José, dando cuenta de su constitucion y de los propósitos que persigue de constituir una fuerza para auxiliar á las autoridades partidarias en la labor árdua del presente.

El Directorio acordó contestar dicha comunicacion manifestando «que no duda que la juventud nacionalista maragata ha de honrar con su perseverancia y su patriotismo la memoria inolvidable del correligionario cuyo nombre ilustre ha de llevar el centro político por ella fundado, cuyo nombre simboliza glorias y sacrificios que todos los que aspiran á servir al país con desinterés y lealtad deben tener muy presente.

—Casi todos los clubs nacionalistas de la capital han dirigido invitaciones á sus socios para que concurran á la gran asamblea cívica que en conmemoracion de la pasada de los Treinta y Tres tendrá lugar mañana en el Parque Central á las tres de la tarde y en la cual dará una conferencia el señor Acevedo Diaz.

La fiesta cívica promete estar concurridísima. Sábese que asistirá un número considerable de familias á ella.

—La comision organizadora del paseo campestre del club 15 de Abril, que debía realizarse mañana en La Paz, en sesion de anoche, despues de consultar á la comision directiva de aquel club, resolvió por unanimidad suspender el paseo, á fin de que los adherentes puedan concurrir á la fiesta cívica que tendrá lugar en el Parque Central.

El club 15 de Abril realizará su paseo el primero de Mayo próximo.

BLANES

Muerto Juan Manuel Blanes desaparece del escenario artístico de América su pintor mas grande y mas celebrado. No era una gloria exclusivamente uruguaya. Su talento, el poder singular de su fecunda imaginacion, halló fuentes de inspiracion elevadísima en otras tierras de este continente que guardan sus telas, en sus museos, como expresiones genuinas é interpretaciones brillantes de algun hecho extraordinario de su propia historia.

Así tiene Chile el cuadro famoso del «Fusilamiento del general Carreras» y conserva la Argentina «La Conquista del Desierto» siendo esas obras, en cada uno de los paises citados, elocuentes y hermosas exteriorizaciones pictóricas de sucesos nacionales.

Blanes pues era el Pintor de América.

Abrió sus ojos bajo la luz de nuestro cielo azul y de nuestro sol brillante, y nuestro cielo y nuestro sol pusieron en su mente privilegiada los chispazos más espléndidos de su luz para que se manifestaran en todos y en cada uno de sus soberbios cuadros.

Amó como oriental á nuestra tierra; admiró su historia; supo la bravura de nuestros héroes y sintetizó todo el patriotismo de su númen en una obra que es y será un verdadero monumento imperecedero de su gloria: «El Juramento de los Treinta y Tres».—Allí están los peregrinos bizarros de aquella leyenda expresando en la fiereza de sus semblantes y en la energía de sus actitudes todo lo maravilloso de aquella escena patriótica. Y en el fondo de la tela, surge como un marco de poesía salvaje el panorama de nuestros campos pintorescos que Blanes sentía como un enamorado genial de nuestra tierra.

Blanes subió á fuerza de trabajo y á fuerza de talento la cuesta de la vida. Empezó su carrera siendo tipógrafo. Trocó bien pronto los plomos grises de la imprenta para empuñar el escudo multicolor de la paleta que habría de llevarlo á la cumbre de la fama, no sin luchar, como todos los artistas, contra la adversidad y contra el dolor. Muere en esa cumbre envidiable adonde solo llegan los privilegiados.

Le llora en primer término nuestra Patria porque ha perdido con él á uno de sus hijos mas preciados y á quien, en el ocaso de su vida, habia entregado las últimas palpitaciones de su corazon y de su cerebro á inmortalizar uno de nuestros primeros episodios de gloria: *Sarandí!* Le llora el arte de América que tuvo en Blanes á uno de sus intérpretes mas notables. Y debe finalmente, llorarle el arte universal porque cuadros como *La Fiebre Amarilla* son la mas intensa manifestacion que del dolor y la miseria humanas pueda expresar la inspiracion del artista.

De Edmundo de Amicis

La apotesis de Verdi—El nuevo D'Annunzio—El abate Perosi—El pequeño mundo moderno—El Ministro del dia.

Turin, Marzo 14 de 1901.

Continúa la apoteosis del gran extinto. Cien teatros resuenan con sus primeras melodías, que dormian hace muchos años, en parte olvidadas por los viejos, en parte ignoradas por los jóvenes, y cada dia la voz de un nuevo orador le glorifica delante de una multitud que aplaude, y la poesía derrama á manos llenas de flores y perlas sobre su tumba.

Se verifica con él lo que sucedió con Garibaldi. Una prueba de su grandeza y de la grandeza del amor, promovida por él en el mundo, es que resultan extraordinariamente elocuentes todos los que hablan y escriben de él.

¿Se han pronunciado nunca por la muerte de un ciudadano ilustre palabras mas elevadamente afectuosas y mas solemnemente hermosas que las que dijeron en el Parlamento y en el Senado italianos, por la muerte de Verdi, el conferenciante Fradelletto y el novelista Fogazzaro? Y resultaron admirables Giacosa en el teatro de la Scala de Milan, Giulio Barili en la Universidad de Génova y el maestro Mascagni en las páginas de la *Nueva Antología*, con su prosa viva é impetuosa, al leer la cual, parece ver agitarse por el aire su batuta frenética de director de orquesta.

Y el mas admirable de todos, el que rindió á la tumba el tributo de honor mas digno y duradero, fué Gabriel D'Annunzio con su cancion clásica,—una magnífica sinfonía de ideas y de imágenes de «primera magnitud»,—que tuvo en la nacion un eco profundo y que valió merecidamente al poeta el difícil saludo admirativo de Giosuè Carducci.

Habemus pontificem; pues, un nuevo y verdadero y alto poeta cívico, una segunda encarnacion del autor del *Placer*, un Gabriel trasfigurado, del cual el antiguo, ahora, no nos parece ya sino la sombra.

Las primeras señales de la trasfiguracion las dió en los pujantes discursos políticos que pronunció en Florencia, cuando se presentó candidato á la diputacion con programa democrático, despues del ruidoso paso, ó, mejor dicho, precipicio, dado en la Cámara desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda. Con la *Cancion de Garibaldi* se ha laureado á sí mismo poeta nacional.

Le podemos llamar heredero y sucesor del Carducci primitivo, que se llamaba *Enotrio Romano*. No tiene menos potente aliento que éste, y es mas ampliamente fecundo. Se encuentra ahora en un periodo de actividad prodigiosa y casi de fiebre divina, que parece que agiganta todas sus facultades y estira hasta el límite extremo, á riesgo de despedazamiento, la cuerda de oro de su genio.

Su vida es una peregrinacion triunfal de ciudad en ciudad, donde lee sus canciones, pronuncia conferencias, inaugura universidades populares, aclamado por una multitud nueva de admiradores; á la cual no se atreven á ponerse en pugna los admiradores antiguos,—aristocráticos de la política y del arte,—que le han llevado á los estrellas hasta ayer, y que hoy le tratan de desertor.

Las señoras, aún las «conservadoras», están siempre por él; no pueden olvidar que él las ha amado infinitamente. Y por otra parte, al asumir el sagrado cargo de poeta cívico, no ha dejado de ser el pontífice máximo de la belleza y es aún maestro de toda elegancia personal. Su soberbia musa se ha inclinado á besar el pueblo; pero continúa viviendo como un príncipe y viajando con mas baules que Sarah Bernhardt.

Singularísima mezcla de carácter meridional y de naturaleza septentrional (del Norte en el maravilloso vigor de la voluntad y en la férrea pertinacia y paciencia en el trabajo), adorador de la vida y dispuesto, en cualquier parte, á arriesgarla con la espada en la mano, estudioso como un benedictino y vagabundo como un bohemio, femenil de formas y dotado de músculos de acero, despreocupado como un niño en cuestion de dinero y previsor como el mas prudente de los hombres en el campo intelectual, en el que,—jóven aún,—ha trazado ya con órden riguroso y detallado todo el programa de su existencia.

Pero es incierto que D'Annunzio sea verdaderamente el que,—como dicen los árcades supersticiosos,—cansa cada vez mas las trompetas de la Fama en estos dias. Tiene un formidable rival en el favor público, un jóven que no tiene aún treinta años,—piamontés,—sobre cuyos pasos llueven quizás mas laureles y mas oro que sobre los de D'Annunzio,—no menos adorado que él por el bello sexo, aunque huya de él,—y no menos fecundo productor, y destinado á otra igual ó mas bien á una mas vasta celebridad fuera de su patria; porque habla al mundo un lenguaje entendido en todas las regiones. Con sus dos últimos oratorios, — *La Natividad del Redentor* y la *Degollacion de los Inocentes*,— magistralmente ejecutados, bajo su direccion, en el teatro Régio de Turin, el abate Perosi ha alcanzado en estos dias dos espléndidos triunfos, que fueron como la consagracion definitiva de su gloria.

De aquí en adelante, las voces de la crítica están acordes:—es un gran talento, un maestro completo, un astro del arte llamado á brillar en las constelacion de los astros mayores.

A su éxito extraordinario contribuye quizás el hecho de que la gran mayoría del público comienza á cansarse (como dice uno de nuestros mejores críticos musicales) de la vaciedad de los pequeños dramas veristas á que está condenada hace algun tiempo; por consiguiente, al presentarse un franco temple musical para cantar libremente su poema de alegría y de dolores, ella le sigue, feliz por olvidar en el idealismo de la música el mezquino positivismo de la vida. Pero esto no disminuye el gran mérito de Perosi, de haber logrado sacudir la apatía general con un arte que «no está fundado sobre ritmos de danza, ni encierra el momento melódico en las minúsculas cuadraturas de la *canzonetta*». Ha salido con él un idealista potente y afortunado, de cuyo triunfo todos los sinceros amantes del arte deben alegrarse.

Me figuro que los lectores de ese diario tengan curiosidad de conocer en persona á ese envidiable abate, acariciado por el Papa, llevado sobre el broquel por todo el partido católico, atormentado por «entrevistadores» de todos colores y besado con la mirada,—permítaseme esa expresion voluptuosa,—por todas las hermosas devotas filarmónicas de la aristocracia y de la burguesía de Italia. Pues bien: cometo una indiscrecion y diseño su retrato.

Es simpático, verdaderamente. Causa la impresion,—al primer aspecto y á las primeras palabras,—de un alma fresca en un cuerpo sano, de un ser bueno y contento. Entendámonos: no contento solamente porque es afortunado, sino tambien, y más, porque es bueno.

Se comprende que, si aun la naturaleza no le hubiera dado el talento y el mundo no le hubiese dado la gloria, Perosi sería, por efecto de su temperamento propio, un hombre feliz. Ama el arte por el arte, habla del arte no solo con entusiasmo, sino con alegría, con un trasporte, con una sonrisa luminosa, con una voz temblorosa de adolescente.

Tiene la serenidad infantil y el orgullo de vitalidad que distingue á los hombres castos. Tiene el ademan habitual de tomar la mano á la persona con quien habla; su mirada, su acento, la actitud habitual de su rostro, son acariciadores.

Un entrevistador ha calificado sus ojos de *picarescos*. El adjetivo me parece algo arriesgado para un ministro de Dios: es verdad que tiene dos ojos vivacísimos, brillantes no solo de talento sino de penetracion y agudeza. Dos particularidades características suyas son la anchura enorme de la frente,—una frente verdaderamente beethoveniana,—y una tupida cabellera; que es tambien, segun se dice, una propiedad distintiva de los músicos. Ninguna refinacion en el vestir, que es casi descuidado; ni una sombra de afectacion en las maneras; en resúmen, un franco y buen sacerdote, por más que lleve una tosura apenas visible, segun el uso lombardo.

Sus admiradoras deploran que presente una visible tendencia á la obesidad.

Alguna, tal vez, deplorará tambien que conforme rigurosamente su vida á los preceptos de la religion, en que es sinceramente creyente.

Sobre esto no hay duda. Dice misa todos los dias. Y no tiene vanidades mundanas. A pesar de sus grandes ganancias, vive en Roma, con dos hermanas suyas, en una modesta habitacion de un cuarto piso, y aunque asediado de invitaciones, vive lo mas posible en la soledad. Su vida, como ha dicho uno de sus conocidos, es una continua vision musical. Cuando no crea, estudia diez horas al dia. Es un trabajador maravilloso; tiene una facilidad de composicion que pasa los límites de lo creible.

Sucede una cosa curiosa en esto. Los críticos acostumbran echarle en cara esa excesiva facilidad, y le exhortan á trabajar con mas lentitud y hasta á descansar por algun tiempo para dejar que se refuerce de ideas y vigor su talento; él se avergüenza un poco de su demasiada laboriosidad y,—prudentemente,—dice que apenas tiene comenzados los trabajos que ha acabado, y no comenzados, ideados apenas en confuso los que ha llevado ya á buen término.

No tiene ninguna falsa modestia. De su mirada, de su acento, de la embriaguez de su elocuencia de enamorado del arte se trasluce la plena y segura conciencia que tiene él de sus facultades extraordinarias y de su elevado destino.

Un maestro de música, á quien él habló del *Apocalipsis*, en el cual está trabajando, me dijo: —No puede usted formarse una idea del estremecimiento artístico, de la fuerza de pasion con que Perosi, al exaltar los atractivos admirables de ese tema, exclamó:—*Y además... piénselo un poco... esos caballos que dicen: amen.*

Todo ese ímpetu apasionado explica su modo de dirigir la orquesta, que es enfático como su música, y tambien acompañado por no sé qué de sacerdotal; de untuoso, ha dicho alguien.

Y es verdaderamente un espectáculo extraño é interesantísimo el de ese jóven sacerdote inspirado que revolotea la batuta sobre la cabeza de ochenta *profesores*, delante de esas grandes masas corales que dan rienda suelta á torrentes de notas solemnes, en un vasto teatro atestado de un público severo, iluminado por una media luz, en que negrean centenares de sotanas de sacerdotes y el bello sexo casi se esconde en *toilettes* de penitencia y de luto.

Y tambien mas interesante es el espectáculo cuando el jóven sacerdote, saludado por un huracan de aplausos, se levanta para dar gracias, mientras acuden á su alrededor delegaciones de sociedades é institutos á llevarle pergaminos, servicios de porcelana, coronas, y mil ojos femeniles, húmedos de ternura y gratitud, hacen fuego de todas partes sobre su ondulante cabellera de arcángel; prohibida á los besos de amor. ¡Figúrense ustedes si un sacerdote capaz de tales milagros en este tiempo de invasora incredulidad deba parecer á la familia católica un enviado de Dios!

¡Guay de los que le toquen! Basta decir que, recientemente, habiendo hecho uno de sus críticos, con las formas del mayor respeto, una observacion cuya exactitud reconoció el mismo Perosi, es decir, que no escribe música francamente litúrgica, sino impregnada en gran parte de pasionalidad humana, en la cual consiste precisamente su mayor fuerza, le llovió encima una nube de cartas de creyentes, que le acusaban de querer denigrar por espíritu anti religioso al sacerdote-maestro.

Al fin, tienen su músico, que toda Italia saluda. ¿Cuándo tendrán su gran poeta y su novelista popular? Treinta años hace fué por un momento una esperanza católica el abate Zanella; insigne lírico, sin duda, pero ¡ay! infecto de italianismo monárquico-liberal; y la esperanza se desvaneció. Despues, pareció que Fogazzaro pudiera hacer revivir,—engrandecido doblemente,—el novelista padre Bresciani. Pero Fogazzaro, aun permaneciendo creyente, pasó por la brecha de Puerta Pía, detrás de Víctor Manuel. Y ahora está haciendo peor.

La novela que publica por entregas en la *Nueva Antología*, titulada *Pequeño mundo moderno*, es una finísima y profunda historia de amor, que se desarrolla en el ambiente de una pequeña ciudad del Véneto, donde predomina el partido católico.

De éste con su religion degradada, tan mal conservada en el vinagre, con su catolicismo estrecho, temeroso de la razon, esclavo en todo de la autoridad despótica deificada, tan áspero con quien está fuera de ella, tan empapado en los intereses terrenales, anticuado en el espíritu como en el lenguaje, hace una pintura maravillosamente viva y penetrante, que le atraerá sobre la cabeza haces de saetas...

¡No! Por ahora, al menos en Italia, los puestos del poeta y del novelista católicos están vacantes. ¡Valor, pues, jóvenes cruzados!

Poco espacio me queda para dedicarlo al nuevo ministerio, fruto tardío de la victoria electoral de los partidos populares, que derribó al ministerio Pelloux é hizo imposible la duracion del gabinete Saracco. ¡Nació verdaderamente bajo malos auspicios, aunque fuera recibido con favor por la gran mayoría del país!

El anciano Zanardelli, apenas ha tomado asiento, cuando estallan tumultos en las Puglias, por malas condiciones pecuniarias, y por poco no degenera en revolucion la huelga «capitalística» de Palermo, por la amenazada supresion de los premios á la marina mercante. Y una semana despues, hétenos con la *lluvia de sangre* sobre Sicilia, sobre Calabria, sobre la provincia napolitana, sobre los Abruzzos. No hubo por fortuna otra sangre que la fingida, que llueve del cielo. Humano en la represion, pronto en el socorro, amplio en la promesa, el nuevo Ministerio ha prevenido mayores males.

Verdad es que no puede decirse haya sido entusiasta la acogida obtenida en la Cámara por su programa financiero, el cual, para no levantar la grave cuestion de la proteccion agraria, deja estar por ahora el derecho de entrada sobre el trigo y las harinas, y no hace, en resúmen, otra proposicion verdaderamente interesante que la de la abolicion del impuesto de consumos sobre harinas, pan y pastas en todos los municipios abiertos para los municipios cerrados de tercera y cuarta categoría.

Pero lo importantísimo es que con este proyecto y con el de la progresion del impuesto de sucesion, destinado á suplir en parte los ingresos disminuidos del erario, el ministerio Zanardelli dá á la política financiera italiana una direccion nueva que conducirá infaliblemente, por grados, á la gran reforma de nuestro sistema tributario, la cual es condicion necesaria de vida para Italia. Por esto, los conservadores temen y se oponen fieramente al nuevo ministerio, hasta el punto de llamar revolucionaria, y una «verdadera provocacion á la clase propietaria», esa tímida reforma del impuesto sobre la sucesion, que ya se ha puesto en práctica en otros paises, y que no puede causar sino un ligerísimo daño á los afortunados herederos de bienes superiores á cincuenta mil francos.

Por esto, y mas aun por otra razon, tendrá el ministerio «revolucionario» que sostener una formidable guerra, por mas que conserve en su seno los antiguos ministros de guerra y marina, y con ellos el programa antiguo de los gastos militares; por la razon de que asegura el respeto al derecho de reunion y asociacion, lo cual quiere decir que dejará libre la accion de propaganda y de organizacion á los partidos populares; cuya representacion parlamentaria, que le ha prometido una *benévola desconfianza*, es árbitra de su destino.

En resúmen: tiene muchos enemigos terribles, y muchos amigos difíciles de contentar, y no se podrá regir sino con la condicion de que en las filas liberales que lo sostienen prevalezca ese prudente criterio político, el cual se satisface con reformas graduales y progresos lentos, obtenibles sin sacudidas violentas, que podrían hacer recaer el país en brazos de la reaccion. Un gran paso adelante se ha dado.

¿Quién podía predecir pocos meses hace, cuando imperaba el sable el general Pelloux, que á la solemne conmemoracion de Felice Cavallotti, hecha en Roma el 16 de Marzo de 1901, hubieran asistido oficialmente tres ministros, entre los cuales el ministro del Interior,—ese peligroso jacobino de Giovanni Giolitti?

¡Triste principio de siglo!—dicen los últimos paladines del pasado.

Edmundo De Amicis.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Prórroga de la inscripcion

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, en un informe repartido ayer, aconseja la sancion del proyecto de los diputados Serrato, Abellá y Escobar, Mora Magariños, Cuñarro, Iglesias, Suarez y Varela, prorrogando el período de inscripcion en los actuales Registros Cívicos hasta el último domingo de Julio y los juicios de tachas hasta el tercer domingo de Octubre.

Damos á continuacion algunos párrafos de ese informe:

El ideal republicano es que la constitucion de los Poderes públicos se verifique con el concurso del mayor número de voluntades manifestadas por medio del sufragio popular; de ahí que el prestigio de la autoridad electiva esté en relacion directa del número de ciudadanos que han concurrido á constituirla.

Y bien; si el espíritu predominante en nuestras leyes políticas es el de propender de un modo eficaz á que el ciudadano se coloque en condiciones de hacer efectivo el ejercicio de sus derechos cívicos, ¿qué razones pueden obstar á la prórroga del término para la inscripcion?

Se ha dicho que el funcionamiento regular de las Comisiones inscriptoras puede resentirse con la excesiva prolongacion de sus tareas; principalmente en la campaña que ofrece no pocas dificultades para los miembros de esas Comisiones que tengan que recorrer largas distancias para acudir á los Juzgados de Paz respectivos á cumplir su cometido.

Es á todas luces un raciocinio contraproducente el que se plantea en esos términos. Cuanto mayores sean las dificultades que existan para que el ciudadano pueda colocarse en aptitud de llenar sus deberes cívicos, mayores deben ser las facilidades que le otorgue la ley. No escapará al ilustrado criterio de V. H. que las molestias que impone á los ciudadanos la necesidad de recorrer largas distancias, por caminos algunas veces intransitables, influirán mas decisivamente en el sentido de la abstencion si el número de dias hábiles para la inscripcion cívica es reducido.

Debe, pues, prevalecer el criterio de ampliar todo lo posible el término de la inscripcion dentro de los límites impuestos por la necesidad de garantir la pureza, la verdad y la sinceridad del sufragio.

No hay perjuicio positivo para nadie, pero en cambio pueden existir ventajas considerables en la prórroga de un término evidentemente angustioso para el número de inscripciones que deben realizarse en el actual período, si el espíritu cívico de los ciudadanos está á la altura de los progresos alcanzados.

Las pequeñas molestias que se imponen á las comisiones inscriptoras están ampliamente compensadas con los beneficios generales que ellas puedan producir.

Por otra parte es notorio que la expedicion de los certificados parroquiales indispensables para la inscripcion sufre retardos considerables, ya sea por el gran número de solicitudes presentadas, ó por cualquier otra causa, el hecho indiscutible es que esos documentos no se expiden con la rapidez que se desea, ocurriendo en múltiples casos que despues de una larga espera esos certificados no aparecen, y entonces el interesado se vé obligado á buscar por los medios supletorios autorizados por la ley, la justificacion laboriosa, molesta y tardía de su condicion de ciudadano ante las autoridades judiciales.

Noticias generales

Representacion consular

El señor C. Laroussie, que desempeñaba entre nosotros el vice-consulado de la República Francesa, ha sido designado por su Gobierno, en el mismo carácter, para Méjico.

Para llenar esa vacante en Montevideo ha sido nombrado por la Cancillería de Francia el señor Vielhomme, que ha actuado en Lima.

El señor Vielhomme es yerno del señor Ponsignon, que fué ministro de Francia en este país, captándose sinceras amistades, y vendrá á Montevideo despues de pasar unas *vacances* en Paris.

La hora oficial

Los aparatos recibidos por la Facultad de Matemáticas para determinar la hora del meridiano de Montevideo, han sufrido algunos desperfectos durante el viaje.

Como se trata de aparatos eléctricos para medidas de mucha precision, se acordó remitirlos á la casa Salmoiraghi, de Milan, para ser reparados y sometidos á delicadas verificaciones con recomendacion de que sean devueltos á la brevedad posible.

Una vez que lleguen, el ingeniero señor Benvenuto, que tiene á su cargo ese cometido, procederá á su instalacion en el edificio de la Universidad, y estará en condiciones de determinar la hora que podrá ser adoptada como oficial en toda la República.

El coronel Buist

Recordarán nuestros lectores á raiz de un sumario que se le inició al coronel Buist, cuando mandaba el Regimiento de Caballería, destacado en el Arapey, se ausentó del país, pasando á la República Argentina.

Las resultancias de ese sumario, segun nuestros informes, no revelan cargos graves contra el sumariado, quien, deseando regresar á su país ha iniciado algunas gestiones que están bien encaminadas dentro de los procedimientos de la justicia militar.

El puente del Pantanoso

Hace cuatro meses que el puente giratorio del Pantanoso está descompuesto, á tal punto que el tranvía del Cerro tiene que interrumpir su trayecto, sin perjuicio de entorpecer la navegacion de las lanchas que hacen el servicio de carga y descarga en los saladeros que utilizan ese arroyo.

Recomendamos á la Direccion de Obras Municipales una inspeccion ocular al referido puente, con el objeto de iniciar las composturas que deben hacerse para obviar los inconvenientes que actualmente presenta.

Expropiacion de terrenos

Ha seguido hoy para el departamento de la Colonia el ingeniero Antonio R. Benvenuto.

Este ilustrado ingeniero ha sido nombrado árbitro por la Empresa de los ferrocarriles del Oeste, en el litigio que mantiene con varios propietarios por expropiacion de tierras tomadas para la vía férrea entre la ciudad de la Colonia y el Rosario.

Asuntos carcelarios

En la última sesion, se incorporó al Consejo Penitenciario el doctor Pedro Figari, nombrado recientemente para llenar la vacante que habia en esa corporacion.

En el mismo acto, de acuerdo con el artículo 2.o del Reglamento interno del Consejo, se procedió á la distribucion de cargos, resultando confirmado en el de presidente el doctor Idelfonso García Lagos y nombrándose para vice-presidente al doctor Pedro Figari.

El señor José B. Buela, con el objeto de atender á su salud un tanto quebrantada por el exceso de trabajo, declinó temporariamente el cargo de cajero, que fué conferido al señor J. J. Gard y Sanjuan, secretario de la corporacion.

—La Direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional ha elevado al Consejo Penitenciario la estadística del movimiento de presos habido durante Marzo último en aquel establecimiento.

El 31 de dicho mes la existencia de presos era de 285, siendo 247 de ellos encausados y 38 penados.

De esos 285 encausados, 22 corresponden al Juzgado de Instruccion de primer turno, 54 al de segundo turno, 53 al Juzgado del Crímen de primer turno, 45 al de segundo turno, 64 al Juzgado Correccional, 4 á los Juzgados Letrados Departamentales de campaña y 5 al Juez de Fèria.

De los 38 penados 5 han sido condenados por el Juzgado del Crímen de primer turno, 5 por el de segundo turno y 28 por el Juzgado Correccional.

Además, 5 encausados y 1 penado se hallaban asistiéndose en el Hospital de Caridad y 10 encausados en el Manicomio Nacional.

Junta Electoral

Ayer celebró una larga sesion la Junta Electoral.

Fueron muchas é importantes las resoluciones adoptadas por la corporacion electoral, pues como se ha dicho en oportunidad los asuntos á su consulta y sancion eran abundantes.

Segun informes, las resoluciones adoptadas respecto de los miembros de mesas inasistentes remiten esos asuntos á las mesas inscriptoras, con el cargo de hacer cumplir las disposiciones de la ley vigente al respecto.

Tambien se han resuelto las protestas de que dimos noticia en ese sentido,—se asegura, perfectamente equitativo.

El texto de las resoluciones no será dado á la prensa hasta esta noche,—pues su extension impidió que la secretaría pudiera organizarlas y ponerlas en limpio despues de terminada la sesion de ayer.

Lo que dice «La Nacion»

Con motivo del tan discutido nombramiento que ha puesto al director general de Correos y Telégrafos en la imposibilidad de abrir la correspondencia que viene á su nombre, dice lo siguiente el diario oficial en su número de ayer:

«Al empleadillo del Correo, que inspira los sueltos de El Siglo sobre el particular, y dice que espera aclaraciones sobre las medidas adoptadas por el Gobierno á fin de averiguar las irregularidades cometidas en una de las reparticiones de aquella administracion, le aconsejamos que se resigne á esperar los resultados de la investigacion que está llevando á cabo el señor Ros. De esa investigacion y del sumario que se levanta en mérito de algunos datos abrumadores, para los empleados comprometidos en aquellas irregularidades, quedarán perfectamente aclaradas todas las cuestiones y tambien satisfechas esas curiosidades.»

El diario oficial aplica á este caso lo que pasa en su propia redaccion, olvidando que se dirige á El Siglo, pues de otro modo no se explicaria su arremetida *al empleadillo* QUE INSPIRA LOS SUELTOS, sabiendo ó debiendo saber aquel diario que á El Siglo solo los inspiran sus redactores.

Y para que el diario oficial ó los que lo inspiran no estén soñando con denuncias enteramente fantásticas, les diremos que el director de El Siglo recibió la noticia del nombramiento del señor Saenz de Urraca y la organizacion de un consejo para la apertura de la correspondencia, en carta de Buenos Aires, de persona vinculada al servicio postal argentino, quien se lamentaba de la demora que tenía que producirse en el trámite de la correspondencia oficial de correo á correo.

El suelto escrito con tal motivo y los que posteriormente han aparecido en nuestras columnas, son del director del diario, quien lo hace así constar por razones bien claras para el que lea la réplica de *La Nacion*.

Agreguemos, que así como nos parece verdaderamente monstruoso que se forme un consejo para la apertura y extracto de la correspondencia extranjera, negándose nada menos que al director de Correos y Telégrafos el derecho de abrir las cartas que llegan á su nombre juzgamos muy buena y digna del mayor aplauso la fiscalizacion que empezó ayer á practicarse por el contador interventor señor Alberto B. Ros en la seccion internacional del Correo con motivo de la desaparicion de un empleado y de diversas denuncias que se han formulado.

Obra urgente en Flores

La Junta Económico Administrativa de Flores ha declarado de urgencia la compostura de una calzada sobre el arroyo Curupy, de ese departamento.

En consecuencia, el ministerio de Fomento ha pasado la nota al respecto á la Inspeccion T. Regional núm. 4 para que ejecute la obra, cuyo costo se estima en 90 pesos.

La perrera municipal

Es un tanto anómalo lo que está pasando con el proyecto de perrera municipal formulado por la Junta E. Administrativa de Montevideo.

Como se recordará, hace más de un año, defiriendo á las reiteradas indicaciones de la prensa en general y de El Siglo en particular el Concejo Municipal cometió el estudio del asunto á una comision especial nombrada de su seno, la que formuló un buen proyecto consultando á la vez la higiene pública y la conveniencia económica de la Junta.

Por ese proyecto se creaba la perrera municipal, quedando de hecho y derecho suprimida la primitiva costumbre del envenenamiento de los canes en las calles públicas.

El asunto pasó luego al Ministerio de Gobierno para la aprobacion que corresponde y desde entonces ha quedado encarpetado en aquella secretaría de Estado, sin que fuera posible lograr su despacho ni por medio de los buenos oficios de los señores concejales ni por medio de las repetidas observaciones de la prensa.

Entre tanto continúan las matanzas periódicas de canes, de las que en estos momentos, segun se nos refiere, se va á empezar otra—y el producto de las patentes de perros continúa siendo absolutamente irrisorio.

Banco Hipotecario

Hace algun tiempo adelantamos la noticia de que el Banco Hipotecario del Uruguay había resuelto dar comienzo á la liquidacion de una parte de sus propiedades en ventas á plazo y por pequeñas cuotas mensuales.

Ahora bien: el domingo próximo se inaugurará la série de tales remates con la venta de una quinta situada en el camino de Goes, inmediaciones del nuevo edificio que está construyendo la Compañía General de Fósforos para instalar sus talleres.

Dicha quinta ha sido dividida en sesenta solares y la forma de pago ha sido fijada en sesenta mensualidades, conforme á las noticias del aviso que publicaremos en nuestro número de mañana.

Suero antipestoso

Nuestro Instituto Experimental de Higiene ha practicado en estos dias las cangrias que corresponden á los caballos inoculados desde el año pasado con la cultura del bacilo de Jersin, obteniendo una buena cantidad de suero antipestoso.

Como los animales se hallaban perfectamente inmunizados, merced á un tratamiento efectuado cuidadosa y prolijamente, la calidad de ese suero nada deja que desear.

Así, en la contingencia, muy remota por cierto, de que tuviese que asomar entre nosotros la peste bubónica, nos hallaríamos desde ya en estado de completa defensa tambien desde este punto de vista.

Revision del Código Rural

Se reunió anoche la Comision Revisora del Código Rural, con asistencia de los doctores Adolfo Artagaveytia y Antonio Ma. Rodriguez y señores, José A. Ferreira y Juan C. Blanco Sienra.

Siguiendo las indicaciones del señor Ferreira fueron armonizadas las disposiciones de la seccion 5.a con las generales ya tomadas en el capítulo de «Mezclas, apartes y ganados extraviados».

Discutida luego ampliamente, la seccion 19.a relativa á hacienda alzada, se acordó en definitiva seguir el temperamento aconsejado por los señores Blanco, Sienra y Ferreira, en el sentido de suprimirla, porque se hace innecesaria, desde que otras disposiciones anteriores preven los casos en ella establecidos.

En la próxima sesion el señor Cárlos Arocena presentará un proyecto sobre guías y certificados rurales.

Este proyecto, segun informe, es de verdadera importancia, dadas las conclusiones á que arriba, y que podrían siendo aceptadas, cambiar totalmente el engorroso sistema usado hasta el presente para fiscalizar el transporte de ganados.

En este asunto la comision tomarán en cuenta las muy oportunas indicaciones remitidas recientemente por el señor Juan H. Soumastre.

Ecos Sociales

El mártes el Encargado de Negocios de Francia, ofreció un *dinner* en la Legacion. A él asistieron el ministro de Inglaterra y madame Walter Baring, el vice-cónsul Norte Americano y su esposa Mad. Howard; el ministro de España y su secretario; el secretario de la Legacion del Brasil y su esposa, Madame Alcoforado; el cónsul de Alemania y su esposa, señora Hoffman Von Sanden; el cónsul general de Italia, señor Nicolás Massa, el señor Carrara, vice-cónsul de Italia; el señor Ricardo Sienra, que sirve actualmente en el ejército francés y que se encuentra entre nosotros, y los señores Ledoux y Apestegui, canciller *attaché* respectivamente de la Legacion de Francia.

El señor Gilbert, hizo los honores del *dinner* con su acostumbrada gentileza, manteniendo el sello de distincion que siempre tienen esas reuniones sociales que ofrece la Legacion de Francia, dignamente complementadas con todo el tacto y la reconocida habilidad de un *cordon bleu*, que escapa á todos los elogios.

Despues de la comida se hizo música, pues, entre los concurrentes habia algunos *amateurs* de talento yá bien apreciado en nuestros círculos de buen tono.

*** La sociedad Hijas de María se ha presentado al ministerio de Guerra solicitando una banda de música para el paseo que hará el 19 á Minas. Como no se trata de una fiesta de beneficencia, creemos que no se accederá al pedido.

*** Con destino al Salto se embarcó ayer el coronel Angel de Leon acompañado de su familia.

*** En el corriente mes se embarcará para Francia el apreciable caballero don Eugenio Emoneau gerente de la casa Deville establecida en esta ciudad y en Buenos Aires.

*** Con destino á Europa partirá acompañada de su familia la señora Julia Fernandez de Valvé en los primeros dias de Mayo próximo.

*** El señor Cárlos Enrique Rogberg y su esposa la señora Elena Balparda de Rogberg partirán en el vapor Cap-Frio, con destino á Europa donde pasarán una temporada de ocho meses.

*** En viaje de placer se ausentaron ayer para Canelones los señores Pedro Casaravilla y Pedro Echevarría.

*** Se efectuó anoche el enlace del doctor Adolfo Valvé con la señorita Griselda Oxilia.

Fueron padrinos el señor Alejo Rossell Rius y la señora Manuela Echenique de Valvé.

Con este motivo se realizó una fiesta de carácter íntimo en casa de la familia de la novia.

*** La señora Lia Aguirre de Capurro se encuentra muy mejorada de su enfermedad.

Así que se restablezca partirá acompañada de su esposo el señor Enrique Capurro, para el Durazno donde residen.

*** El señor Augusto Hoffmann partirá en Mayo próximo para Europa, donde piensa permanecer algun tiempo.

*** Hállase en franca convalecencia el señor don M. Miqueo, comerciante de esta plaza.

*** En el corriente mes se ausentará para Europa el señor Pardes, director del colegio Carnot.

*** El internuncio monseñor Sabatucci, llegará mañana á Montevideo, con el objeto de presentar las credenciales que le acreditan en su alta envestidura cerca del gobierno de la República.

El internuncio vendrá acompañado de su secretario y solo permanecerá algunos dias en esta capital.

*** Nos escriben de Paris que el doctor José M. Castellanos, de Montevideo, partirá para esta ciudad á fines de Abril ó principios de Mayo.

Bases del Acuerdo Electoral

MANIFIESTO DE LA COMISION POPULAR

AL PAIS Y Á LOS PARTIDOS

La Comision del Acuerdo Electoral os dirige la palabra en momentos de solemne espectativa para el país.

Constituye esa Comision un grupo de ciudadanos afiliados á los distintos partidos en que se encuentra dividida la República y es su propósito pugnar porque la próxima reorganizacion de los Poderes Públicos, sea el resultado del esfuerzo comun de todos los ciudadanos que reconozcan, confirmando su propia obra ó acatando el hecho irrevocablemente consumado, que el órden político existente, con las ampliaciones que la razon pública impone, es la base inconmovible del bienestar y engrandecimiento de la patria.

Lejos de protestar contra la lucha cívica del comicio, inherente á las sociedades que gozan del sufragio libre, quiere la Comision del Acuerdo Electoral colocarla en condiciones tales, que sus resultados representen el verdadero mandato de la voluntad nacional.

La contienda legal del sufragio libre entre agrupaciones políticas, separadas transitoria ó permanentemente por ideales ó principios antagónicos, es un hecho fatal y por lo mismo necesario en las sociedades democráticamente constituidas, cualesquiera que sean las eventualidades que surjan del choque siempre violento de las voluntades agitadas por las turbulencias de la plaza pública.

Pero en el momento histórico porque atraviesa la República, la gran mayoría de los ciudadanos que militan en los partidos orientales se encuentra animada del santo amor á la pátria y del más profundo respeto á las instituciones juradas, amor y respeto que ha hecho posible que la coparticipacion de todos los partidos en el Gobierno, no sea ya una utopía de los filántropos de la política, sinó que trasciende, como si fuese institucion de largo tiempo conquistada, lo mismo en el recinto en que funcionan los altos poderes del Estado, que en los humildes estrados en que se administra la justicia de paz.

Vive como un dia fausto en la memoria del pueblo, aquel en que los partidos unidos votaron el Acuerdo Electoral de que emanan los Poderes Públicos existentes.

No terminará el año sin que sea elegida la asamblea á quien incumbirá la renovacion de esos mismos poderes, y hoy como ayer, la patria todo lo espera de los ciudadanos que saben anteponer los intereses permanentes del país á las mal entendidas conveniencias del partido.

El voto que decida de esa renovacion será igualmente libérrimo, ya lo pronuncien los partidos unidos, ó lo depositen en el comicio, agitando las divisas tradicionales, y disputándose el predominio del poder que han compartido y comparten hasta el presente, sin menoscabo de las propias convicciones.

Sí—Compatriotas. Las dos soluciones son igualmente libérrimas: pero en la contienda legal del comicio habrá vencidos y vencedores, y su resultado, constituirá siempre el triunfo de un partido, en tanto que el voto depositado en las urnas por los partidos unidos, representará la victoria del país, cuya tranquilidad en las democracias embrionarias de Sud-América, solo se compra al alto precio del desinterés patriótico y de la abnegacion cívica.

No se os propone, compatriotas soluciones de fuerza. Dentro de la actual organizacion institucional, no cabe sino aquella que la opinion pública discute y la soberanía nacional sanciona con sus votos en el comicio.

Es en ese concepto que la Comision del Acuerdo Electoral entrega al juicio del país el siguiente pacto de paz y de concordia entre los ciudadanos que han concurrido á dar verdadera vida institucional á la República.

Bases del acuerdo

Los partidos unidos, continuando la obra de la reorganizacion del país, convienen en celebrar el siguiente pacto cívico:

1.° Los partidos del acuerdo votarán en las próximas elecciones generales por una sola lista, en la que figurarán ciudadanos de filiacion nacionalista y colorada, en esta proporcion:

(a) En los departamentos de San José, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera y Flores, la lista comun contendrá 2|3 partes de nacionalistas y 1|3 parte de colorados.

(b) En los demás departamentos corresponderá 2|3 partes de bancas á los colorados y 1|3 parte á los nacionalistas.

(c) Los directorios de los partidos unidos se comunicarán oportunamente los candidatos proclamados por los mismos, segun su respectiva organizacion interna.

2.° Los partidos unidos conservarán en el Senado su actual representacion, á cuyo efecto los senadores que se elijan en 1902 serán de la misma filiacion política que los salientes.

3.° Siendo uno é indivisible el Poder Ejecutivo, no cabe en su desempeño la coparticipacion de los partidos, pero con el objeto altamente patriótico de conseguir que la eleccion del futuro presidente de la República, aunque debiendo recaer ineludiblemente en un ciudadano del partido colorado no sea la obra de una sola colectividad, su proclamacion se ajustará al siguiente procedimiento.

(a) Los partidos unidos proclamarán candidato á la futura Presidencia de la República, representados por una gran Asamblea que se denominará «La Convencion del Acuerdo».

b) Formarán parte de esa convencion los representantes y senadores que sean electores de presidente el primero de Marzo de 1903, y se integrará oportunamente con catorce ciudadanos de filiacion nacionalista, con sus respectivos suplentes designados por el directorio del mismo partido.

c) La convencion se reunirá el 16 de Febrero de 1903, con el exclusivo cometido de proclamar en sesion rigurosamente permanente candidato á la presidencia de la república, al ciudadano que reuniendo las condiciones que indica la presente base tercera, haya obtenido el número de votos requeridos en este mismo pacto.

d) Será proclamado candidato á la Presidencia de la República, el ciudadano elegible que reuna las dos terceras partes de votos de los miembros de la Convencion. Si despues de dos votaciones, resultase que ningun ciudadano elegible reune dos terceras partes de votos, será proclamado candidato de los partidos unidos el que obtenga la mayoría absoluta de sufragios de los miembros de la Convencion.

Si en esa tercera votacion ningun ciudadano elegible obtuviese mayoría absoluta de votos, se procederá á una cuarta y última votacion, en la que solo serán candidatos elegibles los dos ciudadanos que hayan obtenido mayor número de sufragios en la anterior votacion, y será proclamado candidato á la Presidencia de la República el que resulte votado por la mayoría de los miembros presentes.

e) La Convencion, en todo lo que no esté previsto en este pacto cívico, se ajustará el Reglamento que rige á la Asamblea General en el acto de la eleccion legal de presidente de la República.

4.° Proclamado el candidato de los partidos unidos á la Presidencia de la República, el ciudadano honrado por esa proclamacion, manifestará acto continuo su acepcion ante el Presidente de la Convencion, y jurará hacer gobierno de moralidad administrativa, garantir el sufragio libre y continuar la política de coparticipacion de los partidos en la cosa pública.

5.° Los partidos unidos se comprometen á votar en las elecciones generales del presente año y en las parciales de 1902, exclusivamente por ciudadanos que acepten las estipulaciones del presente pacto, y para Presidente de la República al candidato proclamado por la Convencion.

6.° La Convencion se considerará disuelta una vez que el candidato proclamado á la presidencia de la república, preste el juramento prescrito en la base 4.ª

Tal es, conciudadanos la solucion de paz y de concordia que somete á vuestro patriotismo la Comision del Acuerdo Electoral. No contiene, por cierto una fórmula invariable de acuerdo, pero es su conviccion, que dentro de esas bases, ampliadas ó restringidas por los partidos y por el país, se satisfacen los intereses del trabajo honesto, y se contemplan los derechos mas preciosos del ciudadano.

El asunto es digno de ser meditado en los dias del glorioso aniversario, que aviva en el corazon de los orientales, el culto de aquella patria que declararon patrimonio de todos sus hijos los héroes y patriotas que nos la dieron independiente y libre.

Domingo Aramburú, Nicomedes Castro, Rufino T. Dominguez, Gonzalo Ramirez, Pedro E. Carve, Justino Ximenez de Aréchaga, Alberto Palomeque, José A. Ferreira, Martin Berinduague, Juan Andrés Ramirez, Eduardo Acevedo, César Diaz, V. Aramendia, Vicente Magallanes, Cárlos Saens de Zumarán, Alberto Guani, Luis Piñeiro del Campo, Pablo De María, Justo Corta, José A. de Freitas, Alberto Martinez, Héctor M. Garzon, Justo Cubiló, Francisco J. Ros, Doroteo Marquez Valdéz, Felipe Villegas Zúñiga, José Sienra Carranza, Cárlos Búrmester, Lúcas Moreno, Elías Regules, Juan L. Beguy, Salvador Aguerrebere, Pedro Diaz, Rodolfo de Arteaga, Antonio Golcoechea, Cárlos Anselmo Juan C. Roldós, Eduardo Brito del Pino, José G. Busto, Ildefonso García Lagos, José D. Gonzalez, José M. Platero, Bernabé Mendoza, Andrés G. Otero, Roberto Butler, José Pringle.

EN LOS MINISTERIOS

Hospital de Niños Pereira-Rossell

Montevideo, Abril 17 de 1901.—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen.—Señor ministro:—Tuve ayer el honor de recibir una atenta nota de ese ministerio en que se me comunica que el P. E. ha tenido á bien designarme para ocupar el cargo de presidenta de la Comision de señoras que cooperará á la fundacion del Hospital Pereyra-Rossell vacante por renuncia de la distinguida señora Matilde Arocena de Rodriguez Larreta.

Si bien es verdad que mi deseo hubiera sido continuar desempeñando las tareas de secretaria de la Comision, que llenaban todas mis aspiraciones, considero un deber en este caso aceptar el puesto de labor que se me confía, ofreciendo el concurso de mi mas decidida y sincera actividad á la empresa de alta beneficencia en que estamos empeñadas, y á las que me vinculan hondas y explicables simpatías.

Sin otro motivo reitero al señor ministro y por su intermedio al señor Presidente de la República, las protestas de mi mayor consideracion. *Pilar de Herrera de Arteaga.*

Crimen en la frontera

Melo, Abril 16 de 1901—A ministro de Gobierno:—Comunico á V. E. que el domingo 14 dos desertores de la guardia de cárcel de Treinta y Tres llamados Eulogio Iguini y Ceferino Pereira acompañados de un cuatrero llamado Inocencio Chaves cruzaban por la Buena Vista con direccion á Aceguá, llevando tres caballos por delante.

Al pasar enfrente á la comisaría el comisario Nobila los llamó para que justificaran la procedencia y propiedad de esos animales y los individuos huyeron á media rienda, siguiendo Iguini y Chaves rumbo á la cañada de Aceguá y Ceferino Pereira se cortó solo tomando direccion á la punta de la cañada de los Barros.

Los primeros iban perseguidos por el guardia civil Vibaldo Silveira, muy de cerca, manteniendo un tiroteo durante quince kilómetros hasta que agotada la municion de aquellos se rindieron al guardia civil Silveira.

Este empleado en un momento de descuido fué apretado momentos despues por los fugitivos y asesinado á puñaladas recibiendo catorce heridas. Le sacaron el Mausser y municion que llevaba, un puñal, otras prendas y el caballo y siguieron la marcha hácia la frontera.

Perseguidos muy de cerca por el comisario Nobila que se había cortado en persecucion de Pereyra, á quien aprehendió, dejaron aquellos sus caballos en la misma frontera y se internaron á pié en las grandes sierras y bosques de aquellos parajes, siendo perseguidos entonces por la guardia brasilera, la que hizo empeños sobrehumanos para conseguir la captura de los criminales, quienes lograron escapar por la naturaleza favorable del terreno.

El criminal aprehendido, Ceferino Pereira, se encuentra en esta cárcel á disposicion del señor Juez Letrado Departamental.

Saluda respetuosamente á V. E.—*Oficial 1.°*

El puente del Rosario

El siguiente telegrama, recibido ayer por el ministro de Fomento, instruye de los adelantos realizados en la construccion del importante puente del Rosario, obra esta de notable utilidad para la mejora del tránsito público en la zona Este del departamento de la Colonia.

El telegrama está concebido en los siguientes términos:

Nueva Helvecia, 17.—A ministro de Fomento.—Me es satisfactorio informar á V. E. que ayer fundamos el último pilar del puente del Rosario con todo éxito en el centro del rio y el trabajo progresa satisfactoriamente encontrándose un pilar concluido, otro á la altura de 3 metros afuera del agua, los estribos del segundo puente en construccion y se ha terraplenado unos 4000 metros cúbicos para la calzada.

Saluda á V. E. atentamente.—*J. Storm.*

Garantia de ferrocarriles

El Ministerio de Fomento ha pasado á informe del Departamento N. de Ingenieros las cuentas de garantía correspondientes al mes de Enero de los ferrocarriles Central, Midland, Uruguayo del Este, Norte y Noroeste del Uruguay.

Esas cuentas forman parte de las correspondientes al primer semestre del año actual, que oportunamente liquidará la Contaduría G del Estado, prévio informe de la Oficina de Control de Ferrocarriles.

Nombramientos consulares

Por el Ministerio de Relaciones se dispuso ayer el nombramiento de los siguientes agentes consulares de la República en el exterior.

Para cónsul en Berlin al señor Guillermo Staudt.

Para vice cónsul en Vigo, por fallecimiento del teniente coronel Gomensoro que desempeñaba el cargo, al señor Eduardo Martinez.

Para cónsul en Vivero (España) á don Antonio de Cora y Almoina.

Estos nombramientos fueron propuestos por las Legaciones de la República en Alemania y España.

Nuestro tasajo en la Habana

Segun datos recogidos en círculos oficiales, la gestion que anunciamos hace dias, interpuesta por nuestra cancillería ante la de Estados Unidos del Norte, reclamando de las medidas adoptadas por las autoridades yankees en la isla de Cuba contra las procedencias del Uruguay que conducian tasajo, ha obtenido el éxito mas completo.

Tomado en consideracion el reclamo, la legacion de Estados Unidos en Montevideo recibió telegrama de su gobierno con las instrucciones convenientes para arreglar el asunto, como lo ha hecho.

Los buques tasajeros procedentes del Uruguay, con patente limpia, otorgada por el Consulado de Estados Unidos en Montevideo, serán admitidos en la Habana en libre plática sin ningun inconveniente.

Este arreglo se conoce ya por la Liga de saladeristas y debe conocerse en general por lo que importa á los intereses de la industria ganadera.

Nos hemos limitado á la version reproducida aunque no hayamos obtenido datos en la secretaría de Relaciones, donde se nos ha dicho simplemente que el asunto se había arreglado satisfactoriamente, sin entrar en detalles sobre la forma.

Lo que ocurre en el Salto

Segun telegramas recibidos ayer por el ministro de Gobierno, el coronel Antonio Gonzalez fiscal é inspector de policías, comisionado para investigar las diversas ocurrencias que han tenido lugar en el Salto y que han dado márgen á ataques á la jefatura, ha llegado á esa ciudad, tomando posesion del cargo que desempeña el señor Villalba.

Este deberá salir hoy en ferrocarril para Montevideo á donde ha sido llamado por el ministro de Gobierno á fin de dar las explicaciones correspondientes.

Mientras dure la ausencia del señor Villalba quedará al frente de la jefatura el coronel Gonzalez, quien tiene autorizacion para proceder como mas lo estime necesario á los intereses de la administracion departamental.

Los datos que en los círculos oficiales se mencionan en los diversos asuntos que han dado lugar á quejas contra el señor Villalba, revelarían una tendencia recta en el funcionario pero de un rigorismo exagerado.

Se citan ejemplos como el del conflicto con la empresa concesionaria de la luz eléctrica, á la que conminaba el señor Villalba á hacer un servicio perfecto sin tener en cuenta que sus exigencias no estaban en relacion con la forma en que la junta da cumplimiento á los compromisos y obligaciones que tiene con aquella. Se menciona así mismo como un exceso de celo de parte del jefe político en favor de los intereses de la poblacion salteña el propósito de aplicar al tranvía de aquella ciudad el reglamento de tranvías de Montevideo, cosa realmente inaceptable allí donde el movimiento es limitado y las necesidades del público no tienen la extension que aquí, careciendo la empresa de recursos para mejorarlos.

En general los cargos contra el señor Villalba provienen de exigencias de rigidez y del deseo en otros casos de poner término de golpe á procedimientos y prácticas en los servicios administrativos que él ha considerado abusivos ó inconvenientes.

Tales son las impresiones recogidas en los círculos oficiales con relacion á la conducta del señor Villalba en la Jefatura del Salto.

Jefe politico de Colonia

Llegó ayer á esta el jefe político de Colonia coronel don Andrés Vera.

Ha venido por asuntos de servicios y conferenció con el ministro de Gobierno.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el 3.° y 4.° tomo de la novela Los dos pilletes, por Pierre Decourcelle, que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es indispensable presentar los recibos correspondientes á los meses de Febrero y Marzo de 1901.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 30 de Abril, pasada cuya fecha no serán atendidos.

CAMARA DE SENADORES

A las 4 p. m., llamó á sala el señor secretario Magariños Solsona, concurriendo once senadores.

No habiendo asistido el señor presidente ni los vices, se procede á la designacion de presidente *ad-hoc*, recayendo la eleccion en el doctor Terra.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un Proyecto de Ley, por el que se autoriza al P. E. para emitir un millon de pesos en títulos del Empréstito Extraordinario.—Hacienda.

—Varios señores propietarios de sastrerías militares, solicitan se dicte una ley interpretativa que fije el verdadero alcance del artículo 883 del Código de Procedimiento Civil, con relacion al derecho de los militares y demás empleados públicos para enagenar la totalidad de sus haberes ó sueldos.—Legislacion.

—Don Cárlos S. Prat solicita vénia para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul interino de la Gran Bretaña en la República.—Legislacion.

—Don Raul Nin, solicita se le admita como meritorio honorario en el cuerpo de taquígrafos de V. H., á fin de perfeccionarse en el arte de la taquigrafía.—Peticiones.

—Don Aurelio Las Cazes presenta una exposicion refutando los cargos que le hace el P. E., al solicitar de V. H. vénia para separarlo del puesto de auxiliar 1.o de la Direccion de Instruccion Pública y solicita su reposicion.—A sus antecedentes.

—Don Juan A. Maloucaze, solicita de V. H. repare la denegacion de justicia de que ha sido objeto por parte del Poder Ejecutivo, al no concederle la subvencion acordada por el Poder Legislativo para fundar una escuela normal superior, primaria y preparatoria de comercio, agricultura, artes y oficios.—Fomento.

Reformas al Reglamento

Manifiesta el doctor Vazquez Acevedo, que son transcurridos más de dos meses de la apertura de las sesiones ordinarias, y apenas han sido sancionados dos ó tres de los proyectos remitidos por la Cámara de Representantes. Entre tanto, es notorio que existen en poder de las Comisiones una porcion de asuntos de este período y del anterior, de mayor ó menor interés, que esperan una decision del Senado.

La inactividad de las Comisiones, se debe á que algunas están demasiado recargadas, eso en primer término, y luego á la falta de una disposicion reglamentaria que les fije un plazo para expedirse.

Por el sistema actual, se deja librado á las Comisiones el expedir sus dictámenes, mas ó menos pronto, y aún á que pueda aplazarse indefinidamente la consideracion de los asuntos.

Para remediar ese mal que considera grave, propone las siguientes reformas al Reglamento:

Art. 70. Esas Comisiones serán seis, á saber: de Negocios Constitucionales y Legislacion,—de Relaciones Exteriores y Gobierno,—de Hacienda y Presupuesto,—de Milicias,—de Peticiones.

Art. 71. Corresponde á esas Comisiones dictaminar. La de Negocios Constitucionales y Legislacion en todo lo relativo á la ley fundamental, á legislacion general (civil, comercial, penal de procedimiento) y á la legislacion especial no comprendida en los asuntos atribuidos á las otras comisiones.

La de Relaciones Exteriores y Gobierno en todo lo relativo á los asuntos internacionales, administracion judicial, religion, instruccion pública, policía y Juntas E. Administrativas, no tratándose de rentas.

La de Hacienda sobre impuestos y presupuestos, crédito público, instituciones bancarias, contabilidad del Estado, y régimen interno de las dietas y gastos de la Cámara.

La de Fomento sobre toda clase de obras públicas, minas, fábricas, ferrocarriles y telégrafos, privilegios industriales, inmigracion, colonizacion, ganadería y agricultura.

La de Milicias sobre todo lo concerniente al ramo militar de mar y tierra.

La de Peticiones sobre revisacion de poderes, despues de abiertas las sesiones ordinarias, y sobre toda peticion ó asunto particular, salvo que por sus circunstancias especiales y el interés general que envuelva deba pasar á alguna de las otras comisiones.

Art. 87. Ninguna Comision podrá demorar mas de ocho dias el despacho de un asunto pasado á su dictámen.

Cuando medien motivos justificados podrán solicitar de la Cámara la prórroga que fuere necesaria.

La Secretaría hará saber los vencimientos de término al presidente, para que éste requiera el despacho inmediato de los asuntos retrasados.

DISPOSICION TRANSITORIA

Todos los asuntos atrasados que hayan sido iniciados en el Senado ó se le hayan pasado en los períodos anteriores, deberán quedar despachados por las Comisiones á cuyo dictámen se encuentren, dentro del plazo de un mes.

Los atrasados de este período deberán ser despachados dentro del término marcado por el artículo 87, que se contará para ellos desde la fecha de esta resolucion.—*Alfredo Vazquez Acevedo*, senador por Flores.

—Suficientemente apoyado el proyecto de reformas, fué destinado á la Comision de Legislacion.

No habiendo asunto de que ocuparse, se dió por terminado el acto.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

A 30 años de prision—En el tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público, la vista de la causa seguida á Ceferino Lopez por imputacion de homicidio y robo á Pedro Jover.

De acuerdo con el veredicto dictado por el jurado el tribunal revocó la sentencia dictada por el juez letrado del crimen doctor Bastos que imponía al procesado la pena de 27 años de penitenciaría y le condenó en segunda instancia á 30 años de igual cárcel, con 6 meses de reclusion celular, individual y contínua.

Nuevos tenientes alcaldes—Probablemente hoy el Tribunal dará á la prensa una nueva lista de tenientes alcaldes de la República que acaba de confeccionar.

Absolucion de Juan Taborda—Montevideo, Abril 16 de 1901.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Juan Taborda, por la muerte de Moyano Silva.

En mérito á las resultancias del precedente veredicto del Jurado; y

Considerando: que no corresponde aplicarse al procesado la pena dictada por el señor fiscal del Crímen, desde que, á estar á lo consignado en las proposiciones 3.a, 4.a y 5.a del veredicto, Moyano Silva le acometió, le dió un golpe con el rebenque é intentó hacerle fuego con una pistola que traia en la mano;

Considerando en efecto: que de esos antecedentes resulta que Taborda fué agredido sin razon justificada, tuvo necesidad racional de herir á Silva para impedir que este le hiciera fuego con su pistola y no consta que haya habido de su parte provocacion alguna;

Considerando: que en consecuencia el encausado está exento de responsabilidad penal, de acuerdo con lo que prescribe el inciso 6.o del artículo 11 del Código Penal; y

Considerando además lo que disponen los artículos 119 y 317 del C. de I. Criminal;

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: absolviendo de culpa y pena al prevenido Juan Taborda, pero declarando que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento.

Hágase saber á la Direccion de la Cárcel Correccional para que se sirva ponerle en libertad; y si esta sentencia no fuere apelada, cúmplase y elévese la causa con oficio en consulta al superior tribunal de turno.—Publíquese.—*Julio Bastos.*

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pedro Afin[illegible], oriental, 21 año, soltero, con Ana Chiffene, oriental, 19 años, soltera.

Juan Grosso, italiano, 26 años, soltero, con Catalina Navone, italiana, 21 año, soltera.

Agustin Lezama, oriental, 25 años, soltero, con Virginia Isolina Bayle, oriental, 19 años, soltera.

Ernesto Morató, oriental, 28 años, soltero, con Rosa Manaro, oriental, 21 año, soltera.

Florencio Ghio, italiano, 43 años, soltero, con Lucrecia Francisca Balatti, italiana, 25 años soltera.

Ignacio Silva, español, 29 años, soltero, con Dolores Barreiro, española, 23 años, soltera.

Leandro Martinez, oriental, 25 años, soltero, con María Luisa Gardella, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Clotilde Lasso, oriental, 18 meses, 25 de Agosto 343.

Dionisia A. Braidont, oriental, 11 meses, Uruguay 536.

Dolores Barreiro de Negro, española, 60 años, casada, Durazno 76.

María Elvira Claret, oriental, 5 años, Lavalleja 20.

Hugo Passiro Halle, oriental, 3 años, Islas de Flores 447.

Juan Inda, francés, 58 años, casado, Paysandú 37.

Un párvulo, Washington 15.

Luis Horminouquet, francés, 51 años, Hospital de Caridad.

Joaquin Besoso, oriental, 35 años, Washington 45.

Cárlos Tudurí, oriental, 33 años, soltero, Hospital de Caridad.

María Antonia Recoba, oriental, 17 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Julia Machado, oriental, 20 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Un párvulo, 18 de Julio 238.

María Antonia Coronado, oriental, 4 años, Democracia 233.

TOS CATARROS RESFRIOS
Tomad: PECTORAL del doctor BOUCHARD.
BONQUERAS
MAL DE GARGANTA
SEQUEDAD DE BOCA
Usad: GARGARAS del doctor BOUCHARD.
EN VENTA:
FARMACIA «LA ESPECIAL»
25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina
ELOGIOS AL PINTOR BLANES
Los nuevos frigoríficos
DE SEGUROS POR UN ESPOSO DE TRAVIESA
OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 17—La idea muy realizada aquí la noticia enviada á *La Nación* ayer, del fallecimiento del ilustre pintor uruguayo señor Juan Manuel Blanes.

Los diarios publican largos artículos haciendo elogios y encomiando que era el pintor más eminente de Sud América.

—Según noticias del Sud el siempre alque ahorro de todos los buques de la escuadra de manifiesto.

Falleció en consecuencia tripulante del acorazado Garibaldi y otro está grave. Hay heridos que tienen 30 enfermos.

Los médicos hacen arreglados los dificultades que ocasiona procesados a la fuerte enfermedad.

El y C.a de Tacuman, propietarios de varios ingenios de azúcar.

—La suscripción de acciones para los nuevos frigoríficos la demanda hoy á la suma de un millón de pesos.

Varios buques se han suscrito, cada uno, por 5 ó 6.000 libras, pero por $ 30.000 y las mas la por $ 50.000, libras.

—El teniente 1.º del ejército de la calle Santa Fe choco contra tranvía de caballos de la calle Esmeralda: cada se desarrolló y quedó con las ruedas destrozadas.

La tempestad del lunes á varios metros resultó tambien con una intensa quebrada.

Los vientos reinantes también fueron muy fuertes en todo, resultando el primero con una temperatura de 14 centígrados.

—Esta tarde fué recibido el presidente Heureaux ministro de la Guerra de Bolivia coronel Montes.

—Acaba de publicarse un libro del coronel M. Chamorro, ayudante del presidente de los Estados en sus relatos, á detalles estratégicos descriptivos.

La obra de importancia, pues hace referencia á todas la existencia de riquezas minerales, etc., etc.

Buenos Aires, 17—El ministro de la Guerra presentó esta tarde en tres cuartos de la gran sección la siguiente resolución de los contingentes de reclutas.

Se aumentan de Interior Públicos ha pasado en una sola al ministerio de la Guerra el siguiente orden al cuerpo de sanidad militar que cooperará, inspección para la vacunación de los reclutas de los soldados y de la vacunación.

—El presidente de la República piensa en la próxima semana trasladarse á Montevideo, para asistir á la inauguración del edificio de ferrocarriles del Estado.

—Ayer se celebraron también en la capital los exámenes de reválidas, siendo aprobados todos los alumnos.

—Llegó hoy en tránsito el señor Claudio Pinilla, nuevo ministro en Bolivia.

—En Uruguay y en Buenos Aires Ligeres hay pedido 6 piezas pedir una licencia para aumentar en el número.

—En arrojaba se han producido nuevos choques entre los grupos disidentes, de los que resultaron dos muertos y varios heridos.

Brasil
Aplicación religiosa — El bautismo y Horlido

Río de Janeiro, 17—La agitación religiosa aumenta en Nitheroy, capital del Estado de los Janeiro.

Ayer estuvieron un pastor combatía la religión católica en el templo evangélico de Nitheroy, fueron asaltados el local por un grupo de los que pretendían la religión católica de esa ciudad.

Los asaltantes penetraron á la calle los muebles del templo, los cuales fueron destruidos y en seguida le dieron fuego en la misma calle.

En los choques producidos entre la fuerza pública y los asaltantes, resultaron varios heridos por esas heridas.

—El Supremo Tribunal de Justicia se presentó un recurso de habeas corpus á favor del banquero Joaquín Murtinho, que fué negado por la Cámara con motivo de la declaración.

Aquel pedido que habeas corpus al respecto el jefe de la policía de la capital.

Suiza
Expulsión de varios extranjeros

Berna, 17—Á consecuencia de los desórdenes habidos el 5 de Abril, el Consejo Federal decretó la expulsión de varios extranjeros en su mayor parte rusos.

Italia.
Aprovechamiento de un presbítero

Roma, 17—Telegrafian de Castellamare (Nápoles) que el presbítero Giuseppe Bajfio ha desaparecido de aquella localidad en compañía de una mujer casada.

El reverendo Bajfio antes de huir ha estafado á varias personas por una suma de cuarenta mil liras.

Valor de un candado en el Congreso

Roma, 17—Camaleonas de Génova que un rico amerotano, que se halla de paso por aquella ciudad, ha ofrecido la suma de 5.000.000 de liras al estranjero que logre abrir el candado del pupitre que ocupaba en el Congreso de Nápoles el célebre pintor Veinegues. El príncipe Doria, propietario de la galería de que forma parte el célebre candado, ha rechazado el ofrecimiento.

Hermanos sépalo que no

Roma, 17—En el caserío cercano de Marianella, una joven de 17 años, llamada Angela Rosa Hicola, ha dado á luz dos niños con los cuerpos adheridos, como los hermanos siameses.

El periódico público en la despedida, y una multitud de gente se dirigió á la casa para conocer el extraño caso.

Francia
Felicitaciones de Loubet á Lanezan

París, 17—En cuanto á las recientes fiestas de Tolón el presidente Loubet escribió una carta al ministro de marina, felicitando á todos los que tomaron parte en ellas, especialmente á los oficiales, marineros y soldados brillantes al ver cuer á su jefe se dirigieron. Los testimonios de simpatía que se oyeron en las arengas y uniformes les pusieron en libertad.

Londres, 17—Telegrafian de Pretoria que el general Lucas Meyer ha muerto en un combate librado últimamente con los boers fué solamente herido.

No pudieron en ese combate continuar la resistencia tuve que rendirse.

Londres, 17—Un telegrama de Illibeu llegado esta mañana á Londres dice que el mayor orgien que Wessels enviado de paz que se dijo hallado por los boers en el distrito de Wakkerstroom.

Se solicita la causa, suponiendo y la prisa la interpreta de diversa manera. Algunos diarios creen que el fallecimiento de Wessels es una de las tantas falsedades circuladas sin comprobarse por la prensa que se empeña en hacer aparecer á los boers como fuera de las leyes de la guerra, cuando son los partidos de la Unión Británica que continúa la guerra á sangre y fuego.

Londres, 17—Un telegrama de Illibeu llegado esta mañana á Londres dice que el mayor orgien que Wessels enviado de paz que se dijo hallado por los boers en el distrito de Wakkerstroom.

Se solicita la causa, suponiendo y la prisa la interpreta de diversa manera. Algunos diarios creen que el fallecimiento de Wessels es una de las tantas falsedades circuladas sin comprobarse por la prensa que se empeña en hacer aparecer á los boers como fuera de las leyes de la guerra, cuando son los partidos de la Unión Británica que continúa la guerra á sangre y fuego.

Se pretende con ello hacer creer que los boers son bandidos con una situación gobernante.

Sucesos de Rusia
Constantes sonadas — Predicciones de Tolstoi

Viena, 17—La situación en Rusia se ha agravado de una manera alarmante. Ayer en el curso de un período de calma empezó el espíritu revolucionario á manifestarse en todas las clases sociales, y en todas las ciudades del imperio ocurren sangrientos choques.

Los estudiantes han elevado sus demandas á la de instrucción Pública, general Vannowski, con quien se entrevistaron una comisión de los mismos, que el ser Nicolás intentaba á todos los estudiantes.

Los telegramas de Lemberg, que traen ahora, hablan de nuevos disturbios, siendo todo completamente tranquilo.

Se ha sabido á este lado de la frontera llega por carta de Rusia que Tolstoi ha escrito una carta al Zar, en la cual le aconseja integrarse de Rusia es en extremo rigurosa.

Dice que el Zar debe abdicar en favor de los labradores de la revuelta.

—El presidente de la República piensa en la próxima semana trasladarse á Montevideo, para asistir á la inauguración del edificio de ferrocarriles del Estado.

—Ayer se celebraron también en la capital los exámenes de reválidas, siendo aprobados todos los alumnos.

—Llegó hoy en tránsito el señor Claudio Pinilla, nuevo ministro en Bolivia.

—En Uruguay y en Buenos Aires Ligeres hay pedido 6 piezas pedir una licencia para aumentar en el número.

—En arrojaba se han producido nuevos choques entre los grupos disidentes, de los que resultaron dos muertos y varios heridos.

Brasil
Aplicación religiosa — El bautismo y Horlido

Río de Janeiro, 17—La agitación religiosa aumenta en Nitheroy, capital del Estado de los Janeiro.

Ayer estuvieron un pastor combatía la religión católica en el templo evangélico de Nitheroy, fueron asaltados el local por un grupo de los que pretendían la religión católica de esa ciudad.

Los asaltantes penetraron á la calle los muebles del templo, los cuales fueron destruidos y en seguida le dieron fuego en la misma calle.

En los choques producidos entre la fuerza pública y los asaltantes, resultaron varios heridos por esas heridas.

—El Supremo Tribunal de Justicia se presentó un recurso de habeas corpus á favor del banquero Joaquín Murtinho, que fué negado por la Cámara con motivo de la declaración.

Aquel pedido que habeas corpus al respecto el jefe de la policía de la capital.

Suiza
Expulsión de varios extranjeros

Berna, 17—Á consecuencia de los desórdenes habidos el 5 de Abril, el Consejo Federal decretó la expulsión de varios extranjeros en su mayor parte rusos.

Italia.
Aprovechamiento de un presbítero

Roma, 17—Telegrafian de Castellamare (Nápoles) que el presbítero Giuseppe Bajfio ha desaparecido de aquella localidad en compañía de una mujer casada.

El reverendo Bajfio antes de huir ha estafado á varias personas por una suma de cuarenta mil liras.

Valor de un candado en el Congreso

Roma, 17—Camaleonas de Génova que un rico amerotano, que se halla de paso por aquella ciudad, ha ofrecido la suma de 5.000.000 de liras al estranjero que logre abrir el candado del pupitre que ocupaba en el Congreso de Nápoles el célebre pintor Veinegues. El príncipe Doria, propietario de la galería de que forma parte el célebre candado, ha rechazado el ofrecimiento.

Hermanos sépalo que no

Roma, 17—En el caserío cercano de Marianella, una joven de 17 años, llamada Angela Rosa Hicola, ha dado á luz dos niños con los cuerpos adheridos, como los hermanos siameses.

El periódico público en la despedida, y una multitud de gente se dirigió á la casa para conocer el extraño caso.

Francia
Felicitaciones de Loubet á Lanezan

París, 17—En cuanto á las recientes fiestas de Tolón el presidente Loubet escribió una carta al ministro de marina, felicitando á todos los que tomaron parte en ellas, especialmente á los oficiales, marineros y soldados brillantes al ver cuer á su jefe se dirigieron. Los testimonios de simpatía que se oyeron en las arengas y uniformes les pusieron en libertad.

El objeto de esta reunión es estudiar el proyecto de ley sobre el fallecimiento de Vicente, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma. Se trata de una ley que cambia del Tratado y de Cámara de Diputados, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma. Se trata de una ley que cambia del Tratado y de Cámara de Diputados, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma. Se trata de una ley que cambia del Tratado y de Cámara de Diputados, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma. Se trata de una ley que cambia del Tratado y de Cámara de Diputados, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma.

Los boers se han sido condecorados á nuestro ejército francés en la República del Transvaal, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma.

Alemania
Estudio de la salud industrial

Berlín, 17—El canciller conde Bulow ha celebrado hoy una importante conferencia con el ministro de Comercio, Industria y Agricultura, y con el ministro de Hacienda, barón de Rheinbaben.

El objeto de esta reunión es estudiar el proyecto de ley sobre el fallecimiento de Vicente, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma. Se trata de una ley que cambia del Tratado y de Cámara de Diputados, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma. Se trata de una ley que cambia del Tratado y de Cámara de Diputados, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma. Se trata de una ley que cambia del Tratado y de Cámara de Diputados, que ha sido presentado por el ministro Dembourg y Bredieló tendrán á hacer algunas modificaciones en la misma.

Chile
Kornor en el estado mayor

Santiago, 17—Se ha nombrado coronel mayor para sus funciones de jefe del Estado Mayor del ejército.

Kornor dará en breve conferencias privadas á los jefes superiores y oficiales de la misma y á los señores militares en los ejércitos europeos que se hallan en Chile.

Perú
Pasaderos en huelga—Los empleados en la política

Lima, 17—La huelga de los obreros de las panaderías de esta capital y pueblos de las inmediaciones continúa en pie, y hasta ahora no ha sido escasa el artículo, por el poco que se le suministra de la harina que llega en estos días de todos.

Sin embargo, se espera que de un momento á otro se vuelva á una solución de la huelga, pues los patronos han declarado, sometar las exigencias de los huelguistas.

El gobierno dirigió una circular á los diversos jefes políticos, en la que manifiesta que las próximas elecciones para la renovación del Congreso, deben ser hechas con entera libertad, sin que el gobierno ni ninguno de sus agentes ejerzan ninguna presión sobre el sufragio.

Las autoridades harán cumplir estrictamente las disposiciones vigentes sobre el particular.

Bélgica
Explosión en un vapor

Amberes, 17—Esta mañana, cuando los obreros del vapor Alberto Abordo del vapor Diana que se dirigían á bordo del vapor Diana que se dirigían á bordo del vapor Diana que se dirigían á b

Dirección General de Pesas y Medidas
AVISO

Esta oficina previene al comercio que las pesas y medidas reformadas, anunciar cuáles contrastarias deben ser sometidas á la comprobación correspondiente, antes de ser usadas.

Los comerciantes que las usen sin haberse comprobado previamente el sello, considerarán como poseedores de pesas y medidas no contrastadas por la Ley.

Montevideo, Abril 15 de 1901. — *La Dirección.*

507-ab.20.

AGUAS NATURALES
VICHY-CATALAN
CAL DAS DE MALAVELLA
La mas eficaz de todas las Aguas

AFECCIONES
— DEL —
ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES
En todas las Boticas
7?p-perm

TEATRO SOLIS
Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 17.o dividendo.
Montevideo, Abril 4 de 1901.
837-ab.19. *El Secretario.*

Banco Comercial
Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 85° semestre. — Montevideo, Abril 15 de 1901. 932-ab.23

Instituto Médico
DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE
Electroterapia - Masajes - Hidroterapia
Ortopedia
Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.
Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido.
Departamento especial para señoras.
68 — CALLE CIUDADELA — 70a
HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M. 151-perm

OMNIBUS

Al comercio Participo á todos los que tengan cuentas á cobrar contra mi casa de comercio situada en la calle 25 de Agosto 102, que habiendo vendido á don Jesus Silva, presenten los justificativos de sus créditos en la referida casa, para ser abonados, pasado que sea el término publicado para este anuncio. Pasado ese término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Abril 15 de 1901. — *Germania Ruiz.* 929-ab.27

Al comercio Participo haber vendido á favor de don Manuel Ferreira, el almacen de comestibles y bebidas de mi pertenencia situado en la calle 18 de Julio núm. 537 esquina á la de Piedras núm. 108 y 110 de esta ciudad, para que cualquiera persona tenga á algun reclamo debe ir á entenderse con el vendedor dentro de cinco dias contados desde la publicacion de este anuncio, pues vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable. — Montevideo, Abril 15 de 1901. — *Antonio Bordaberry.* 912-ab.18

Acido tartárico Acido cítrico, glucosa, estoraque, estoraquina, etc., etc. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 430-434. 467-perm.

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro número 95 y 97a á los señores Lamaison y Vidiella, quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operación ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 78. — Aguada. — Los dos teléfonos. — *Mario Brescia.* 929-my.19

Baños y Hotel en Maldonado
A TODA LA GENTE DE NEGOCIOS Y PARASINOS—Se recomienda á las viajeras y á las personas que frecuentan el departamento de la Sociedad del Hotel de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estación de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Cía.—Este establecimiento, de reciente fundación, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla installado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Aduana Política y de la Iglesia Parroquial, de lujosos y bien amueblados aposentos, sala de lectura, baño surtido de duchas, de café y comidas, etc., etc. Desde 7 se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, á en carruaje con itinerarios, por precio módico. — *Hotel en casa nueva.* La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—Condiciones de HOSPEDAJE y demás ventajas de la casa: *al alcance de todo el mundo.*—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Salazar**
2761-para.

Casa en venta Se vende una casa calle Maldonado número 146, de 2 piezas y jardin; dirigirse en la misma de 9 á 11 de la mañana. 865-my 10-2 cd

Carburo de calcio clase especial, de dos por kilo.
Aparatos de gas acetileno etc. En venta: Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 430. 465-perm.

Dinero sobre hipoteca se da dinero sobre cualquier casa sea de pa. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.ª of Uruguay Ltd, calle Rincon número 67. — W. *Murray Wilson.* 8435-perm.

Expléndido negocio Por no poder su dueño atender, se vende un acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en el punto mas adecuado de la ciudad para esta clase de negocio y en un capital de pesos 8.000. No se asegura un buen negocio. Para mas informes ocurrir á la calle Reconquista núm. 392 de 1 á 3 p. m. 913-ab.21

Fotografía Se efectua todo trabajo de fotografía en general, es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir ellímites de cartones. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al oleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1937 perm.

Fotografía Estratos al bromuro, al platino y al carbon de plata, papel salido, etc.—Establecimiento moderno, casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Fotografía Depósito de articulos y productos especiales para fotografía. Se remiten con copias de máquinas, cámaras instantáneas y demás detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Gran rebaja de precios La fabrica "La Uruguaya" de Luis Beltran, situada en la calle Rincon, entre 18 de Julio y San José ha recibido artículos para la estación de invierno á precios sumamente módicos como ser: opa blanca, camisetas y calzoncillos de lana. 844pm

Gran Hotel del Parque Giot
Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana con sus acostumbrados carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de America, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayor facilidades de las personas que quieran pasar en el dia de verano en el Gran Parque Giot, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta durante el mes de Marzo por el precio de la mitad por el precio reducidisimo de $ 1.10. — El Gerente, *Lot Bonnet.* 9784 perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde mas de treinta años en la venta de articulos fotográficos en la totalmente trasladada á la nueva casa de la misma calle del Cerro núm. 163 y 165 á donde se han trasladado todos los muebles y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro mas que la que se encuentra en frente de grandes accesorias de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*D. Sorieda.* ... 925-perm

Nuevo Banco Inglés En liquidación el (3) tercer dividendo á razon de $ 1'4 o/o sobre los vales del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency Co. of. Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67, desde el 9 del corriente. Los tenedores tendrán que dejar sus vales 24 horas para su revisacion.—Montevideo, 8 de Abril de 1901. 885-my.8

Prensas para uva estrujadoras, filtros para vinos, tijeras para vendimiar, mecha para azufrar. Bombas para trasegar etc. En venta: Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 430/434. 467-perm.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingo—Montevideo. 1-pm.

Se ofrece Hombre formal, 24 años de edad, práctico en hotel y restaurant, como mozo desea colocacion; posee cuatro libretas. Dirigirse, Florida 161 á Amaro Tagliero. 969-ab.30

Se desea alquilar una casita cerca la Plaza Carretas. Dirigirse, Marcelino Sosa 74 929-ab.25

Se necesita Para alquilar una casa baja y cómoda, en un punto no mas lejos de ocho pieras. Se prefiriria situada en el radio de las calles Maldonado é la calle Maldonado núm. 328 é Salto núm. 27. 937-ab.18

Se alquila una capacisima CASA con el terreno apurente para algunas fábricas ó depósito, está situada en la calle Pastor 151. Para tratar en la calle Uruguay 110. 857 ab.23

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que atender al actual propietario por motivos de salud. Hay gran clientela y buena cantina. Para tratar en la misma. 99-p.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE PERICENTRO ESPAÑA NÚM. 103. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones: y oficios: electricistas, 2 peninsulares, cigarreros, zapateros, sastres, carpinteros, ebanistas, herradores, torneros, caldereros, planchadoras, cocineras, niñeras y lavanderas. Todas las personas que se hallen en situación de proporcionar trabajo á las personas indicadas precedentemente, lo encontrarán en la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. 1-pm.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional
TABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 18 del corriente se [illegible] los espedientes de reconocimiento de pensiones de las viudas y huérfanos de Pedro Videla, cuya pensión fué concedida por decreto de 19 de Marzo de 1901. — *El Gerente.* 919-ab.19

Tesorería de la Dirección G. de I. Pública
Montevideo, Abril 16 de 1901. — Estando [illegible] el dia de hoy al pago del presupuesto de [illegible] por el mes de Marzo último, se [illegible] 948-ab.22

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Abril de 19[illegible] Por resolucion de la Junta Económico Administrativa y en consonancia con lo que establece el artículo 148 de la ley orgánica municipal, se invita á los propietarios de predios situados en las calles [illegible] Miramonte (hijo), cuya [illegible] se ha ordenado por resolucion de la misma Junta, para que dentro del término de treinta dias [illegible] presenten los títulos de propiedad de sus predios, á fin de que se [illegible] de la [illegible] de las mismas y verificar [illegible] de los títulos con los planos respectivos. [illegible] Montevideo, Abril de 1901. — *Jacinto Vera,* secretario. 1-pm

REMATES

José B. Gomensoro
Averías—100 sacos azúcar centrifuga, no refinada, á 27 cajones chuño, 2 id almendras.
El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.
—
Por JUEVES 18 del corriente Abril, á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Minnenburg procedente de Bremen:
En lotes á la vista.—100 sacos azúcar centrifuga no refinada, avería,
—
100 bolsones con 4 sacos almendras dulces cada una 10 kilos.
—
AL MISMO TIEMPO—Con intervencion del señor agente-del Lloyd. 27 cajones chuño.
Venta despachado, en oro sellado y al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Montevideo, Abril 17 de 1901. 939-ab.17

José B. Gomensoro
De la casa calle Canelones núm. 48, entre Florida y Andes. Es muy buena situacion.
EL DOMINGO 21 del corriente Abril á las 4 de la tarde, rematare á la mas alta postura, sin base, esta casa que tiene 8 piezas, cocina, algibe, letrina y dos patios.
Tiramisú de fierro nuevamente puesta.
Adeudando $ 2.000 en primera hipoteca.
El terreno mide 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo.
Títulos buenos.—Pijarse en la buena situacion en que se encuentra esta casa, la que produce buena renta.
El remate tendrá lugar en la misma.
950-ab.17

José B. Gomensoro
De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo, Frente á la Bolsa de Comercio.
EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden del propietario. Estas canteras, una de la mas ricas de aquella localidad, y buena situacion pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.
El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.
Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.
NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.
Puede visitarse. 694 mz.19

José L. Laugarou
EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde. De la cómoda y buena propiedad de bajos situada en la calle Convencion núm. 290 entre Maldonado y Durazno, por ausentarse su dueño. Al mejor postor.
EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad edificada en un terreno de 10 m. 727 mil. de frente á la calle Convencion por 42 m. 735 mil. de fondo al Este con más un martillo al fondo que lo toma el jardin de 16 m. 974 mil. por 13 m. 421 mil.
Total 686 metros cuadrados más ó menos.
Al fondo un buen jardin.
La casa construida con buenos materiales consta de sala y antesala, 3 piezas corridas, comedor, escritorio al frente, 1 gran patio con piso de mármol donde hay dos piezas más, gran claraboya, al fondo hay otro buen patio con piso de baldosa mosaico, claraboya, altillo, 2 piezas chicas, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe y aguas corrientes, gran jardin con una buena fuente de material, 2 piezas chicas, cuarto de baño, caños maestros, arrimos, vereda y empedrados pagos.
La casa está en buen estado, tiene un lindo frente con balcones de mármol.
Podrá ser visitada todos los dias.
El comprador dará garantía de 10 por ciento.
Títulos buenos y garantidos.
Para más detalles ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 813-ab.2.

José L. Laugarou
EL DOMINGO 21 de Abril, á la 1 1/2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuarein.
De potros y yeguas mestizos de ruso y bolonés de la acreditada marca M
El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta los acreditados potros y yeguas mestizos de ruso y bolonés del Establecimiento «La Agraciada» de los señores Gonzalez Moreno y Moliner

Marca M

15 potros sobresalientes especiales para trote rusos y boloneses.
25 potrancas muy especiales para trote rusas y bolonesas.
3 carneros Lincoln puros de la acreditada Cabaña «Buddinge» Inglaterra y comprados para una de las mejores Cabañas de la República Argentina cuyo costo varia entre 40 y 70 libras.
Estarán en el «Tattersall» la vispera del remate de 1 á 4 p. m. 935-ab.16.

José L. Laugarou
EL LUNES 22 de Abril á las 2 de la tarde.—Frente al Depósito General Santos en Capurro.
—De 57 bordalesas vino italiano en perfecto estado.—Por cuenta de quien corresponda.
El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente, procedente de Génova:
45 bordalesas vino italiano especial, desembarcado del vapor Lealtá, en Enero 1901.
12 bordalesas vino italiano especial, desembarcado del vapor Lealtá, en Enero 1901.
En SEGUIDA.—Por cuenta de una casa comisionista. Frente al kiosko de Capurro.
Y, P. 50 barriles vino tinto Barbera, especial, de 160 litros cada uno.
Recomiendo este vino por su buena calidad y su especialidad para familias.
Venderé artículo á la vista al contado pagadero en oro sellado. 937-ab.16.

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuarein.
20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.
15 carneros puros negros puros nacidos en la Cabaña «Santa Maria», del señor Félix Bunareo Uribe.
2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.
1 Padrillo hermosísimo puro, nacido en el país.
10 carneros Lincoln puros recien llegados de Inglaterra, procedentes de las mejores Cabañas como ser: «Standing Cleaves» y «Caswell» desembarcados del vapor «Prome».
Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se venderán de esta Cabaña, pues la misma liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina. 926-p...

Eastman y Lauz
Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva —Calle del Durazno núm. 306—entre las de Ejido y Santa Lucía.
EL DOMINGO 21 del corriente mes á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel Y. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad:—Un terreno con todo lo en el edificado sito en esta ciudad en la manzana núm. 186 compuesto de un área superficial cuadrada de 400 metros 776 dos milímetros, teniendo 19 metros 49 centímetros de frente al Este sobre la calle Durazno y con todo lo edificado señalada su puerta de entrada con el número 306: 31 metros 447 milímetros en la línea del Este sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 833 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Timoteo Tulio y por el Este con los señores Vilardebó Theulé y Nubell.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á fin de cumplir el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Magin Ferrer contra la sucesion de doña Matilde Cabral de Alunada.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.
Más datos ver á los rematadores—157 calle Rincon. 840ab.4.

Avelino G. Buela
EL JUEVES 18 de Abril. Frente al depósito de Aduana Nueva núm. 3 entre Solis y Colon.
De 200 sacos azúcar con avería
A las 2 de la tarde, con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de los de este, descripción del saco y marca del vapor aleman Santos en el presente mes:
C. C. 1[illegible]200—200 sacos cju 100 kilos azúcar no refinada limitacion Mauricio.
La entrega se hará enseguida de terminado el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
895-ab.12

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja, sita en la calle Orillas del Plata núm. 193 entre Yí y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde nadie vende.
EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, con la cláusula casa de acuerdo con el siguiente aviso:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel Y. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros en el frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando por el frente norte y por el Sud con terrenos de la sucesion Sagre, y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de la venta en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Miranson.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público. 783-mz.30

Manuel P. Mendoza
Almejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 240 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José), empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, enfrente bien, del edificio de la estacion. Campo alambrado, empotrerado, con quintas, poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Comillo Grande. Campo para pasto reo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, peteros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc., etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de Crédito, los campos del Marqués de Aviléz, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 40.30 la hectárea, y dia á dia van aumentando de valor.
El DOMINGO 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 0914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres y al Oeste con Emiliano Piñeyro.
El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo mencionado.
El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.
Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Pi-[illegible] (hijo).—Estacion Mal Abrigo.
Por mas informes y detalles al rematador. Calle de Canelones núm. 134. 883-ab.11

E. Landinelli y Ca.
De 563 bolsas porotos averiados con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
EL JUEVES 18 del corriente á la 1 en punto venderemos en remate público al contado y á la vista en la barraca Uruguay con calle Cámaras 3—563 bolsas porotos clases.
A la 1 1/2 frente al kiosko de Capurro—11 cajones conserva española. 934-ab.16.

Juan Vallaro
EL VIERNES 19 de Abril (Fiesta Cívica). El mobiliario que adorna la casa habitacion del señor C. F. Müller por ausentarse del país, calle Agraciada 420á, esquina Coronel Francisco Tajes.
A la 1 de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:
SALA—Buen juego de nogal y brocato con 9 piezas, espejo, muebleitos, adornos, galerias completas, alfombrado, etc.
DORMITORIO—Gran juego matrimonial de nogal, estilo Luis XV, con lunas biseladas, mármoles rosados, galerias, sillas, cuadros, alfombra, etc.
COMEDOR—Muebles sólidos, cristalería, porcelanas, espejo, cuadros, alfombrado, etc.
ESCRITORIO—Cuarto de costura, buena máquina, guarda ropas, sillon de Viena, mesa, etc.
COCINA—Buena y completa batería, cocina de hierro en muy buen estado, utensillios, etc.
PATIO—Gran cantidad de plantas finas en vistosas macetas y jardineras.
En la exhibicion, el jueves 18 de 8 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m.
Exijo garantía á todo comprador. 902-ab.13.

Juan Vallaro
EL LUNES 22 de Abril—**Averías**—49 cajones fierro galvanizado, 2 cajones perfumería. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.
A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:
R C & C—1[illegible]2—2 cajones polvos arroz, extractos y agua para el cabello.
A las dos de la tarde en la Barraca Carrere Cerro Largo 44.
F V & S—20 cajones fierro galvanizado de 10 pies.
Id—10 id id id 11 id.
Id—10 id id id 12 id.
Venderé los artículos despachados y al contado á recibirlos en el dia.
Exijo garantía á todo comprador.
931-ab.16.

Jaime Maeso
De dos preciosos lotes chiquitos muy bien situados y convenientes con frente á la calle Sierra esquina Carmen. No hay nada mejor ni más importante venta para liquidar. Arovechen todos que solares como estos no encontrarán nunca.
EL VIERNES 19 de Abril (día de fiesta) á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé al que más pague los siguientes solares cuya importancia está en la conveniencia de todos.
Estarán en el «Tattersall» la víspera del remate de 1 á 4 p. m. 935-ab.16.

José L. Laugarou
EL LUNES 22 de Abril á las 2 de la tarde.—Frente al Depósito General Santos en Capurro.
—De 57 bordalesas vino italiano en perfecto estado.—Por cuenta de quien corresponda.
El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente, procedente de Génova:
45 bordalesas vino italiano especial, desembarcado del vapor Lealtá, en Enero 1901.
12 bordalesas vino italiano especial, desembarcado del vapor Lealtá, en Enero 1901.
En SEGUIDA.—Por cuenta de una casa comisionista. Frente al kiosko de Capurro.
Y, P. 50 barriles vino tinto Barbera, especial, de 160 litros cada uno.
Recomiendo este vino por su buena calidad y su especialidad para familias.
Venderé artículo á la vista al contado pagadero en oro sellado. 937-ab.16.

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuarein.
20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.
15 carneros puros negros puros nacidos en la Cabaña «Santa María», del señor Félix Bunareo Uribe.
2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.
1 Padrillo hermosísimo puro, nacido en el país.
10 carneros Lincoln puros recien llegados de Inglaterra, procedentes de las mejores Cabañas como ser: «Standing Cleaves» y «Caswell» desembarcados del vapor «Prome».
Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se venderán de esta Cabaña, pues la misma liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina.

Eastman y Lauz
Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva —Calle del Durazno núm. 306—entre las de Ejido y Santa Lucía.
EL DOMINGO 21 del corriente mes á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel Y. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad:—Un terreno con todo lo en el edificado sito en esta ciudad en la manzana núm. 186 compuesto de un área superficial cuadrada de 400 metros 776 dos milímetros, teniendo 19 metros 49 centímetros de frente al Este sobre la calle Durazno y con todo lo edificado señalada su puerta de entrada con el número 306: 31 metros 447 milímetros en la línea del Este sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 833 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Timoteo Tulio y por el Este con los señores Vilardebó Theulé y Nubell.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á fin de cumplir el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Magin Ferrer contra la sucesion de doña Matilde Cabral de Alunada.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.
Más datos ver á los rematadores—157 calle Rincon. 840ab.4.

Avelino G. Buela
EL JUEVES 18 de Abril. Frente al depósito de Aduana Nueva núm. 3 entre Solis y Colon.
De 200 sacos azúcar con avería
A las 2 de la tarde, con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de los de este, descripción del saco y marca del vapor aleman Santos en el presente mes:
C. C. 1[illegible]200—200 sacos cju 100 kilos azúcar no refinada limitacion Mauricio.
La entrega se hará enseguida de terminado el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
895-ab.12

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja, sita en la calle Orillas del Plata núm. 193 entre Yí y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde nadie vende.
EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, con la cláusula casa de acuerdo con el siguiente aviso:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel Y. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros en el frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando por el frente norte y por el Sud con terrenos de la sucesion Sagre, y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de la venta en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Miranson.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo,* escribano público. 783-mz.30

Manuel P. Mendoza
Almejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 240 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José), empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, enfrente bien, del edificio de la estacion. Campo alambrado, empotrerado, con quintas, poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Comillo Grande. Campo para pasto reo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, peteros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc., etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de Crédito, los campos del Marqués de Aviléz, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 40.30 la hectárea, y dia á dia van aumentando de valor.
El DOMINGO 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 0914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres y al Oeste con Emiliano Piñeyro.
El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo mencionado.
El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.
Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Pi-[illegible] (hijo).—Estacion Mal Abrigo.
Por mas informes y detalles al rematador. Calle de Canelones núm. 134. 883-ab.11

E. Landinelli y Ca.
De 563 bolsas porotos averiados con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
EL JUEVES 18 del corriente á la 1 en punto venderemos en remate público al contado y á la vista en la barraca Uruguay con calle Cámaras 3—563 bolsas porotos clases.
A la 1 1/2 frente al kiosko de Capurro—11 cajones conserva española. 934-ab.16.

Juan Vallaro
EL VIERNES 19 de Abril (Fiesta Cívica). El mobiliario que adorna la casa habitacion del señor C. F. Müller por ausentarse del país, calle Agraciada 420á, esquina Coronel Francisco Tajes.
A la 1 de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:
SALA—Buen juego de nogal y brocato con 9 piezas, espejo, muebleitos, adornos, galerias completas, alfombrado, etc.
DORMITORIO—Gran juego matrimonial de nogal, estilo Luis XV, con lunas biseladas, mármoles rosados, galerias, sillas, cuadros, alfombra, etc.
COMEDOR—Muebles sólidos, cristalería, porcelanas, espejo, cuadros, alfombrado, etc.
ESCRITORIO—Cuarto de costura, buena máquina, guarda ropas, sillon de Viena, mesa, etc.
COCINA—Buena y completa batería, cocina de hierro en muy buen estado, utensillios, etc.
PATIO—Gran cantidad de plantas finas en vistosas macetas y jardineras.
En la exhibicion, el jueves 18 de 8 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m.
Exijo garantía á todo comprador. 902-ab.13.

Juan Vallaro
EL LUNES 22 de Abril—**Averías**—49 cajones fierro galvanizado, 2 cajones perfumería. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.
A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:
R C & C—1[illegible]2—2 cajones polvos arroz, extractos y agua para el cabello.
A las dos de la tarde en la Barraca Carrere Cerro Largo 44.
F V & S—20 cajones fierro galvanizado de 10 pies.
Id—10 id id id 11 id.
Id—10 id id id 12 id.
Venderé los artículos despachados y al contado á recibirlos en el dia.
Exijo garantía á todo comprador.
931-ab.16.

Jaime Maeso
De dos preciosos lotes chiquitos muy bien situados y convenientes con frente á la calle Sierra esquina Carmen. No hay nada mejor ni más importante venta para liquidar. Arovechen todos que solares como estos no encontrarán nunca.
EL VIERNES 19 de Abril (día de fiesta) á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé al que más pague los siguientes solares cuya importancia está en la conveniencia de todos.
Estarán en el «Tattersall» la víspera del remate de 1 á 4 p. m. 935-ab.16.

José L. Laugarou
EL LUNES 22 de Abril á las 2 de la tarde.—Frente al Depósito General Santos en Capurro.
—De 57 bordalesas vino italiano en perfecto estado.—Por cuenta de quien corresponda.
El dia indicado á las